



DALE! Deportivo

PÁG. 3

Jesús Maximiliano Maraude Cano, figura de la Selección boliviana Sub-17 en el campeonato sudamericano de Colombia, que hace unas semanas –el 11 de abril– consiguió la clasificación al mundial de Catar 2025, que se jugará del 5 al 27 de noviembre.



**Viernes 02
Mayo 2025**

Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

Se duplica el costo de insumos

LOCAL PÁG. 5

Programa GNV prevé reducir de 1.200 a 500 reconversiones por el elevado costo del dólar

Para este año la gobernación del departamento estableció un presupuesto de cerca de 16 millones para la reconversión y recalificación de cilindros.



Asambleísta Lea Plaza

Plantean incorporar a la Ley de reducción de asambleístas la eliminación de la figura de los Subgobernadores

Mauricio Lea Plaza indicó que, de conversaciones con otros asambleístas, para buscar el respaldo sobre el proyecto de Ley de reducción de asambleístas, sale la propuesta de incluir a la norma, la eliminación de los Subgobernadores.

LOCAL PÁG. 6,7

LOCAL PÁG. 6,7

Caso Setar: Señalan que de manera “extraña” removieron al fiscal de Yacuiba

Moreira indicó que el cambio del fiscal de materia que estaba a cargo de los procesos de investigación en los casos, por las denuncias de presunta corrupción en Setar, generan un perjuicio al proceso.

LOCAL PÁG. 6,7

Economista Romero señala que solo entre el 15% y 20% de la población podría beneficiarse del incremento salarial

Señaló que la medida del gobierno traerá más efectos negativos en la economía del país, generando una mayor inflación y que ese incremento no podrá cubrir la pérdida en el poder adquisitivo de las familias, por la situación económica.



TINTA PÁG. 2

Caso de una niña de 13 años violadas desde los 8 años de edad: Una realidad silenciada en comunidades rurales

NACIONAL PÁG. 9

Del Castillo califica como “payasada judicial” anulación de orden contra Evo y exige sanción a jueza



OPINIÓN

“La Sombra del Mandato Eterno: El TCP y el Eclipse del Pluralismo”

CARLOS POL/ EL DEBER

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) autoprorrogado ha generado, a través de sus interpretaciones más relevantes, un conjunto de consecuencias negativas que trascienden el ámbito jurídico para impactar gravemente en la legitimidad institucional, la seguridad jurídica y la vigencia del orden democrático en Bolivia. Una crítica reflexiva—desde el compromiso con el constitucionalismo transformador y el pluralismo jurídico consagrado en la Constitución de 2009—exige interrogar las decisiones de este órgano no sólo por su contenido normati-

vo, sino por sus efectos estructurales y simbólicos.

La prórroga inconstitucional de los magistrados, sin respaldo del voto popular ni mandato legítimo, ha erosionado el principio de sujeción a la Constitución como norma suprema y ha quebrantado la arquitectura del Estado de Derecho. Las interpretaciones jurisdiccionales emanadas de este TCP carecen de auctoritas moral y de iurisdictio legítima, generando un vacío de confianza ciudadana que debilita la función garantista que debería cumplir el máximo órgano de control constitucional.

Entre las decisiones más controvertidas, destaca la

Sentencia Constitucional Plurinacional 1010/2023, donde se interpreta que la permanencia de los magistrados más allá de su mandato es “necesaria para evitar un vacío institucional”. Esta lectura instrumentaliza el principio de continuidad institucional, desnaturalizándolo para justificar una ocupación del poder que contraviene el artículo 156 de la Constitución. La consecuencia inmediata ha sido la normalización de la excepción como regla, rompiendo el pacto democrático y desplazando la soberanía popular.

Este tipo de interpretaciones también han debilitado el principio de pluralismo

jurídico. Lejos de fortalecer el autogobierno de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, el TCP autoprorrogado ha asumido un rol centralista, obstaculizando el desarrollo normativo propio con criterios de “control de convencionalidad” que subordinan lo originario a lo estatal, fragmentando el horizonte de justicia intercultural.

Finalmente, estas interpretaciones han producido una severa desinstitucionalización del sistema judicial. Al distorsionar el sentido del control de constitucionalidad, se ha convertido al TCP en un actor político más, subordinado a coyun-

turas antes que al mandato constitucional. Esto ha incrementado la inseguridad jurídica, especialmente para sectores vulnerables, cuyas garantías dependen de un juez constitucional imparcial y legítimo. La crítica no se dirige a las personas, sino al modelo de interpretación que prioriza la conservación del poder sobre la vigencia de los principios. Lo que está en juego no es solo la doctrina constitucional, sino la esperanza de que el pluralismo jurídico boliviano no sea una promesa frustrada, sino una práctica viva, sostenida por una justicia verdaderamente independiente y culturalmente comprometida.

CEGUERA BIOLÓGICA Y CEGUERA IDEOLÓGICA

Gary Antonio Rodríguez A/ El Deber

Entre las grandes virtudes del ser humano, cuenta el poder compartir su saber con bondad; confrontar ideas con benignidad; esgrimir argumentos con paciencia; instruir con amor; educar con gozo; discutir conservando la paz; infundir fe a la hora de hablar y enseñar con la humildad de los grandes, sin perder la calma frente a quienes, por soberbia intelectual o arrogancia, oyen, pero no escuchan razones. Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura 1990, sentenció una vez: “La ceguera biológica impide ver, la ceguera ideológica impide pensar”.

¡Cuántas veces la evidencia del error salta a la vista pero se la niega, como también, la constancia del acierto -y no se la acepta- porque el subjetivismo, la política, la ideología y el egoísmo lo impiden!

De ahí que, es en el campo académico -donde priman la ciencia, la lógica y la razón- que se pueden dar más posibilidades de encuentro, al no permitirse tales situaciones en áreas tan disímiles como la medicina y la economía. Aho-

ra ¿cuál es la necesidad de este prolegómeno?

La Carrera de Comercio Internacional de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), a través de su Jefe de Carrera, Lic. Freddy Pacheco, me invitó como Conferencista Principal al Foro Académico “Importancia del Comercio Internacional en la coyuntura económica actual”, certero evento considerando las preocupaciones de la sociedad civil.

Compartí palestra con reconocidos expertos en el campo de su especialidad, como el Lic. Raúl Obando, Presidente de la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Santa Cruz; Lic. Sissi Hassenteufel, Presidente de la Asociación de Mujeres Especialistas en Comercio Exterior; Lic. Mauricio Rodríguez, Miembro del Capítulo Bolivia de la Cámara de Comercio Internacional, y, Lic. Pablo Sánchez, Subgerente de Desarrollo Empresarial de Cainco. La Moderadora del Foro fue la Ing. María Esther Peña Cuéllar, Subgerente General del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y Docente de la UPSA.

Engalanaron el Foro, con su presencia, el Vicerrector, Dr. Sergio Daga; la Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales, Lic. Mary Esther Parada, y la Dra. Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, como invitada de honor.

Ante más de 300 participantes, docentes y universitarios, principalmente, expuse el porqué de la situación que angustia a muchos -escasez de dólares, aumento de la inflación, anormal abastecimiento de combustibles y menor crecimiento económico- con la convicción de que gran parte del problema tiene que ver con el comercio internacional en general (intercambio de bienes y servicios a nivel mundial) y el comercio exterior de Bolivia (exportación e importación), en particular.

Mi intervención consistió en aportar datos sobre la evolución de indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto nominal y real; Inversión Extranjera Directa; balanza comercial de bienes y servicios; remesas al país desde el exterior; subidas y bajadas de las Reservas Interna-

cionales Netas; composición de las exportaciones e importaciones; un especial énfasis en la balanza comercial del sector de hidrocarburos, entre otros, para, a partir de ello, demostrar que el menor crecimiento del PIB y la vertiginosa caída de las RIN, se debía a la baja de las ventas externas de Bolivia y a la subida de las importaciones, explicando las razones para cada comportamiento negativo mencionado.

Como casos icónicos de las Exportaciones No Tradicionales (ENT) presenté las “lecciones aprendidas” con la soya y derivados, la reina de las ENT, y la carne bovina y derivados [toda una revelación dentro de esta categoría, además de un buen ejemplo de lo que puede ser un exitoso trabajo sinérgico público-privado, aunque, tristemente, se puede tirar todo por la borda al vetarse su exportación como pasa hoy!]

En el plano de las reflexiones finales, recalqué: La importancia del comercio internacional, explicando que la actual situación deriva de un descuido del sector externo, particularmente de las expor-

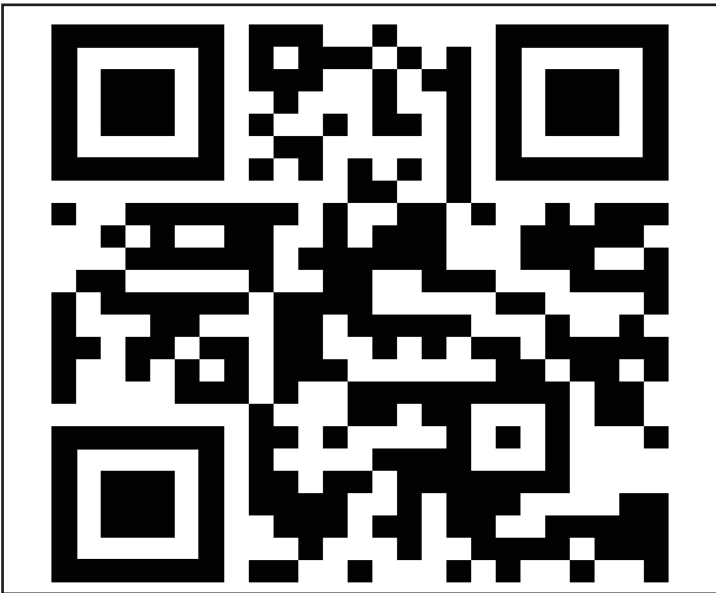
taciones, haciendo que ante la escasez de dólares, suba su precio; como país no autárquico precisamos divisas para las crecientes importaciones de las que dependemos; respecto a las fuentes de ingresos de divisas -por exportación, endeudamiento, inversión extranjera y cooperación- lo deseable sería la primera opción por su aporte al crecimiento, el empleo, los ingresos para los ciudadanos, así como tributos y divisas para el Estado.

Frente a un escenario internacional desafiante, insistí en la necesidad de mejorar la productividad empresarial y la competitividad sistémica del país, en función de lo cual reclamé tres condiciones indispensables: Seguridad jurídica, seguridad de mercados y seguridad de buenas políticas públicas, como ocurre en todas partes.

Felicidades a la UPSA por promover este tipo de foros, siendo que la “triple hélice” -Empresariado, Gobierno, Academia- podría ayudar, a partir de la ciencia y la sapiencia, a zanjar temas que, desde la política, no se pueden resolver...

EDITORIAL

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

PROGRAMA GNV

El director del programa de Gas Natural Vehicular (GNV), dependiente de la Gobernación del departamento de Tarija, José Navarro informó que para este año se tiene un presupuesto aprobado de cerca de 16 millones de bolivianos, para la reconversión de vehículos a gas natural y la recalificación de cilindros.

José Navarro señaló que para este año se tenía previsto realizar más de 1.000 reconversiones, sin embargo, debido al incremento en el precio del dólar están se verán reducidas en un 50% a raíz de la duplicación de los precios de importación de los insumos.

IMPUESTOS

El director de Ingresos del Gobierno Municipal de Tarija, Gustavo Carvajal, informó que este año desde enero a la fecha se procedió al congelamiento de más de 2.500 cuentas bancarias de propietarios de bienes e inmuebles que no realizaron el pago de impuestos desde la gestión 2017 y 2018.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

PERIODISTAS

William Octavio Flores

TINTA ROJA

Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

CHURA GENTE

Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017

publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO

Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Erradiquemos la soberbia

TORIBIO ROCABADO C./ OPINIÓN

Aswan runamanta iñikuyta chinkachina. La soberbia es un sentimiento de orgullo y superioridad monstruosa que se manifiesta en la arrogancia, que es una actitud de superioridad y desprecio hacia los demás, en la prepotencia que es un comportamiento que muestra una actitud de autoridad y poder sobre los demás, y en el egoísmo que es un comportamiento que prioriza los propios intereses y necesidades por encima de los demás.

La soberbia es una de las características de las autoridades mediocres que maltratan a sus subalternos. Los nuevos modelos de gestión priorizan el talento humano como uno de los factores para el éxito organizacional.

kamachiqkuna aswan runamanta iñikuqniyuq k'umuchiyllata k'irichayllata ima yachanku, atiyuniyuq kaspasumaq runakuna iñikunku. (Las autoridades soberbias solo saben humillar y maltratan, por el poder que tienen se creen buenas personas).

Existen autoridades en los niveles intermedios e inferiores de la gestión pública que fungen con mucha soberbia, por eso someten, maltratan, humillan y manipulan a sus subalternos. El aval político, fami-

liar o de amistad proveniente del poder central es para desarrollar una gestión con justicia, igualdad y equidad.

Apuq yachayninpi aswan runamanta iñikuy supaypaq ruwaynin. (En la cultura cristiana la soberbia es una actitud satánica).

Para erradicar la soberbia se debe educar en la humildad y en el agradecimiento. La práctica regular de estos valores puede llevar a una mayor felicidad y bienestar. La humildad es virtud y el agradecimiento es la gratitud que se siente y se expresa.

Para suprimir la soberbia, es importante aprender a reconocer y admitir los propios errores y debilidades. Aprender a ser humilde y reconocer la valía de los demás. Aprender a escuchar y considerar las opiniones y perspectivas de los demás. Y aprender a trabajar en equipo y colaborar con los demás.

La humildad y la gratitud mejoran las relaciones personales, ayudan al crecimiento personal y aumenta la empatía y comprensión hacia los demás.

Recuerda, la soberbia y la prepotencia te harán sentir grande un instante, pero la humildad te hará fuerte y sabio toda la vida. No existe fórmula para el éxito, para el fracaso es la soberbia.

Café de altura con aroma, perfume y amor de mujer

RAÚL PINO - ICHAZO TERRAZAS/ OPINIÓN

Con un título casi similar hace unos años escribí una columna sobre este paradigmático emprendimiento; hoy, transcurrido un tiempo prudente se constata que la visión empresarial de estas notables mujeres campesinas no tiene límite en lo bueno y lo lícito pues solo basta comprobar que la calidad del café que expenden, después de exigentes métodos de tratamiento se erige, sin chauvinismos inútiles, como un café de calidad mundial y la prueba es que un alto porcentaje de la producción se exporta. Conmuevo cuando se compra este café comprobar la inequívoca altísima calidad y la presentación que reúne los mejores estándares de conservación en el mundo.

Este emprendimiento nació a través de la visión de cooperación financiera alemana posibilitó que un grupo de mujeres vean realizado su sueño de producir, en todas sus etapas café de altura, de eximia calidad, en la región de Palos Blancos, en Los Yungas de La Paz. Es incontestable que la mujer cuando inicia un emprendimiento, con las vicisitudes y dificultades naturales sobrevinientes, siempre lo concluye con éxito; además de poseer una intrínseca habilidad y destreza para formarse en el conocimiento profundo del producto, y cuando domina la técnica, generosamente transfiere sus conocimientos a sus congéneres.

El proceso, después de una sólida formación de raigambre práctica, desde la siembra, cosecha, selección trillado y envase del café, similar a una línea de montaje que inició Henry Ford, se desarrolla con sus bebés en las espaldas, que no impide que cumplan su intervención en cada paso, al cual introducen un apreciado valor agregado que es su máximo cuidado,

diligencia y prolijidad en la supervisión, logrando de esa forma que cada escaño del proceso sea perfecto.

Ellas conocen los más inextricables matices de la naturaleza y el sabor de los granos seleccionándolos amorosamente, y los encasillan en las tres variedades de café que producen. Huelen y prueban con paciencia jacobina, exaltando los sentidos del olfato y el gusto y registran por escrito las cualidades percibidas y descubiertas en los granos. Después de aprender el tostado del café, se transforman en expertas catadoras con exultante habilidad para el trillado y el envase, el mismo que ahora dispone de un cómodo y funcional cierre para su conservación, impidiendo el ingreso de oxígeno cuando se lo guarda después de un consumo.

Estas maravillosas mujeres y madres, que han impregnado delicadamente el café con su esencia, aroma y perfume de mujer, no solamente realizan este emprendimiento económico lícito, sino que son conspicuas devotas del cuidado y de la educación de sus hijos, preservando la unidad familiar.

Estas mujeres, madres y esposas, hoy involucradas profundamente por su conocimiento técnico en la producción de uno de los mejores sabores de café de altura, que disfruta de una constante y ascendente demanda de Europa y EEUU, han descubierto la forma de estimular sus vidas, autovalorándose por su laboriosidad, capacidad de percepción de las técnicas modernas de producción de café, según normas internacionales, y por su creatividad, que mejora la calidad de sus vidas, repercutiendo en el futuro en sus pequeños vástagos, que hoy desde bebés, ya inhalan los aromas deliciosos del café de mujer que sus madres producen.

A pesar de la reducción de ingresos

La Gobernación de Tarija inicia proceso de licitación de la canasta del adulto mayor

► La Sub Gobernadora de Cercado señaló que se priorizará en primera instancia la entrega a las personas adultas mayores que no reciben ningún tipo de beneficio o jubilación

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Gobernación del Departamento de Tarija, a través de la secretaria de Desarrollo Productivo, realiza el proceso de licitación para la adquisición de los productos para la canasta alimentaria del adulto mayor correspondiente a la gestión 2025.

La Sub Gobernadora de Cercado, Lidia Meza señaló que este proceso se ha visto afectado por la situación económica que atraviesa la gobernación del departamento, sin embargo, se garantiza la entrega de este beneficio que se prevé iniciar su entrega el próximo mes de julio.

“Hemos tenido que realizar ajustes en otras direcciones y otras partidas para poder jalar ese presupuesto y llevar estos recursos a la canasta alimentaria, uno de los programas sociales que nuestro gobernador ha

dado prioridad y que beneficia a uno de los sectores más vulnerables”, dijo Lidia Meza.

La autoridad señaló a su vez que producto incremento considerable de los precios de los productos que contempla la canasta alimentaria, este proceso se ha visto retrasado, hecho que también pudiera repercutir en la cantidad de los productos a ser entregados.

“De manera conjunta con el Consejo Departamental del Adulto Mayor y representante de las provincias ya se ha realizado este análisis y los ajustes necesarios, lo que no se quiere afectar a la entrega de este beneficio a aquellas personas que realmente lo necesitan”, dijo la sub Gobernadora.

Dentro de este análisis, se ha visto por conveniente realizar la entrega en dos partes; seleccionar en primera instancia a aquellos



Licitación de la Canasta del adulto mayor en Tarija

adultos mayores que no cuentan con ningún beneficio y en segunda instancia para aquellos que cuentan con un sueldo o algún tipo de jubilación.

“En ese marco como gobernación vamos a trabajar para que en esta primera

etapa se pueda priorizar al sector que realmente lo necesita, es decir para los adultos mayores que no reciben ningún tipo de ingreso económico”, remarcó Meza.

Se prevé que para esta gestión 2025, el programa de la canasta del adulto mayor en

Tarija llegará a beneficiar a 42.000 adultos mayores a nivel departamental, sin embargo, de momento se realiza una reestructuración y evaluación de las listas para llegar con el beneficio a quienes verdaderamente necesitan.

El municipio de El Puente se prepara para recibir su aniversario con nuevos proyectos

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La alcaldesa del Municipio de El Puente, Sara Armella, indicó que este 7 de mayo el municipio se presta a celebrar un nuevo aniversario con una serie de actividades que se inician desde los primeros días del presente mes, así mismo anuncia la ejecución de nuevos proyectos.

Armella señaló que más allá de los actos protocolos y desfiles, se realizará la firma de convenios Inter gubernativos con el gobierno nacional y acuerdos con entidades privadas.

“Estamos avanzando la firma de acuerdos, con el Ministerio de Medio Ambiente vamos a tener tres convenios con sistemas de riego como el proyecto de caña Cruz con más de 7 millones, el proyecto de alcantarillado en el distrito de Iscayachi con más de 6 millones de bolivianos”, dijo la autoridad.

Sara Armella dijo que, de igual manera en el ámbito educativa, ya se

cuenta con la firma de un convenio con la Unidad de proyectos Especiales UPRE para la construcción de una Unidad Educativa en el área rural.

“Como gobierno municipal también trabajamos con la institución privada de natura que estamos trabajando mayormente con la conservación de fuentes de agua y reforestación para preservar el medio ambiente dentro de nuestro municipio”, señaló Sara Armella.

Se espera que en este nuevo aniversario se pueda concretizar el apoyo a las familias afectadas con los fenómenos naturales, como inundaciones y heladas que ocasionaron grandes pérdidas económicas al sector productivo.

El pasado mes de marzo el Municipio de El puente declaró zona de desastre debido a las inundaciones provocadas por el desborde del río San Juan del Oro y constantes lluvias que afectó alrededor de 40 comunidades y más de 800 familias.



Municipio de el Punte departamento de Tarija

Se duplica el costo de insumos

Programa GNV prevé reducir de 1.200 a 500 reconversiones por el elevado costo del dólar

► Para este año la gobernación del departamento estableció un presupuesto de cerca de 16 millones para la reconversión y recalificación de cilindros

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El director del programa de Gas Natural Vehicular (GNV), dependiente de la Gobernación del departamento de Tarija, José Navarro informó que para este año se tiene un presupuesto aprobado de cerca de 16 millones de bolivianos, para la reconversión de vehículos a gas natural y la recalificación de cilindros.

José Navarro señaló que para este año se tenía previsto realizar más de 1.000 reconversiones, sin embargo, debido al incremento en el precio del dólar están se verán reducidas en un 50% a raíz de la duplicación de los precios de importación de los insumos.

“En el mes de marzo hemos tenido que hacer una reformulación del presupuesto y ver hasta que cantidad nos pueden alcanzar los recursos, hasta la fecha se han realizado la reconver-

sión de cerca de 150 vehículos y se ha hecho alrededor de 190 reposiciones y recalificaciones, pero por los precios no vamos a poder avanzar”, dijo el director del programa GNV.

Ante este panorama, Navarro señaló que se ha visto por conveniente suspender de momento la reconversión de vehículos a gas natural y el programa se limita a realizar a reposición y recalificación de cilindros, tomando en cuenta que el precio del dólar paralelo se encuentra en 15 bolivianos.

“Los talleres se encuentran preocupados porque ya no pueden cubrir los costos, en ese sentido estamos convocando a una reunión para la próxima semana para ver qué decisión vamos a tomar porque los precios se siguen incrementando”, manifestó José Navarro.

De acuerdo con esos datos



Reconversiones de vehículos a gas natural

emitidos por el programa GNV, las conversiones llegarían a beneficiar al 98% del transporte del público, tomando en cuenta que inicialmente la ley establecía priorizar a este sector pú-

blico y posteriormente se determinó ampliar al sector privado.

El director del Programa indicó que el incremento del parque automotor que creció alrededor del 5% es

otro factor que incrementa la demanda principalmente en el sector privado, pero la falta de divisas y la importación de materiales dificultará cubrir la demanda del sector del transporte.

Mas de 2.500 cuentas bancarias fueron congeladas por incumplimiento a la cancelación de impuestos

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El director de Ingresos del Gobierno Municipal de Tarija, Gustavo Carvajal, informó que este año desde enero a la fecha se procedió al congelamiento de más de 2.500 cuentas bancarias de propietarios de bienes e inmuebles que no realizaron el pago de impuestos desde la gestión 2017 y 2018.

Ante la baja asistencia de los contribuyentes, la Dirección de Ingresos mantiene vigente el perdonazo del cero por ciento de multa e intereses en el pago de patentes municipales para que los contribuyentes puedan cancelar estos pagos y proceder a liberar sus cuentas.

“Para los que no realicen la cancelación de sus impuestos vamos a empezar a congelar las cuentas de la gestión 2020 y 2021, eso por supuesto que va a generar un perjuicio para quienes tienen deudas pendientes. En ese sentido tratamos de socializar todas las medidas que estamos aplicando para aminsonar los costos”, señaló el director de Ingresos.

En ese sentido, Gustavo Carvajal señaló adicional al perdonazo se determinó ampliar el descuento del 10% en el pago patentes municipales correspondientes a la gestión 2024 hasta el 20 de mayo del presente año, por lo que insta a la población a cumplir con esta obligación.

El funcionario señaló que es importante destacar que este descuento es una oportunidad única para los contribuyentes de la ciudad, ya que les permite ahorrar una cantidad significativa de dinero en el pago de sus impuestos. Sin embargo, es fundamental que los mismos tomen conciencia de la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna.

“Son varias políticas que se ha tomado en el sentido de que la población pueda mantener ese ritmo y pueda cancelar de acuerdo con sus posibilidades, planes de pago y otras facilidades que hemos habilitado en esta gestión en el sentido que se puedan regularizar y que se puedan poner al día estas deudas”, dijo Carvajal



Dirección de Ingresos del gobierno Municipal de Tarija

Ven más efectos negativos

Economista Romero señala que solo entre el 15% y 20% de la población podría beneficiarse del incremento salarial

► Señaló que la medida del gobierno traerá más efectos negativos en la economía del país, generando una mayor inflación y que ese incremento no podrá cubrir la pérdida en el poder adquisitivo de las familias, por la situación económica.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El economista Fernando Romero indicó a El Andaluz que el incremento salarial, establecido por el gobierno para este año, tendrá efectos negativos en la economía.

Mencionó, que entre el 15 y 20 por ciento de la fuerza laboral del país, es formal, es la que se va a beneficiar del incremento salarial.

El economista, dijo que ve más aspectos negativos, que positivos, de la medida asumida por el gobierno nacional.

Remarcó que el resto de la población no llegará a beneficiarse de este incremento y que la Central Obrera Boliviana (COB), debería luchar más por los derechos laborales, para mejorar el nivel y la calidad de empleo en el país.

“De qué sirve un incremento salarial, el cual no va a cubrir mucho, casi nada diría, en el poder adquisitivo”, expresó.

Explicó que uno de los efectos negativos de la medida, será inflacionario y afectará a las familias.

Dijo que el gobierno inyectará, con el sector privado, de manera adicional, 3.200.000.000,00 (tres mil doscientos millones de bolivianos), además, de lo que ya se tenía previsto, en el sector público y privado, para el pago de salarios.

Más allá del Movimiento económico, indicó que está medida generará un gasto extra en la población, que en la coyuntura de inflación, no van a ahorrar, más bien se va a gastar, o comprarán dólares, generando una mayor demanda y por ende, también el incremento en el precio del dólar, en el mercado paralelo y en el mercado virtual, es decir, una mayor inflación.

“Al parecer, es un círculo vicioso”, aseveró, a tiempo de indicar, que por otro lado, la población entre el



Economista Fernando Romero

80 y 85 por ciento, que no se beneficiará del incremento salarial, se subirá el precio de sus bienes y servicios, a manera de cubrir su poder adquisitivo.

Remarcó que son dos factores claves, que provocarán el aumento de la inflación y si el sector privado sube sus gastos en salarios, posteriormente, también subirán el costo de sus bienes y servicios, para no perder o cubrir esos gastos.

Según el análisis de Romero, el gobierno acudirá a un mayor endeudamiento o una mayor emisión de dinero, para también financiar el mayor gasto público y el déficit fiscal.

“El incremento salarial, no va a cubrir la pérdida del poder adquisitivo, que se ha dado, entre un 50 hasta un 70 por ciento, en el trimestre del 2025, quiere decir que esos 2750, en realidad equivalen a un alrededor de mil bolivianos, o tal vez 800, por la cantidad de bienes y servicios que pueden comprar. Aquí, la gran pregunta es, qué se prefiere en este



Incremento salarial en Bolivia

contexto de crisis económica, incremento salarial o estabilidad laboral”, agregó.

El incremento salarial, dijo que puede llevar, a qué en el país, exista mayor informalidad en el tema laboral, personas trabajando en “negro” (sin beneficios sociales) y que esas personas, inicialmente, en los pequeños emprendimientos, pasen de una situación formal, a una situación informal, para no tener presiones impositiva

o fiscal, no tener que lidiar con incrementos salariales.

Remarcó, que por esta situación, la economía del país es informal, porque los incrementos han sido más políticos, que económicos.

“Creo que, ese incremento es temerario para la economía, poco sensato por la coyuntura y más político”, apuntó.

Para Romero, siendo muy optimistas, el incremento beneficiará entre un 15 y 20

por ciento de la población y señaló que en los últimos seis meses, muchas familias, cambiaron de la formalidad a la informalidad, que por la falta de empleo se dedicaron al comercio, al transporte, entre otras actividades.

Considera que el beneficio de la medida, es poco, entorno a su capacidad de poder adquisitivo que tendrán las familias, con el dinero que se incrementará en los salarios.

Asambleísta Lea Plaza

Plantean incorporar a la Ley de reducción de asambleístas la eliminación de la figura de los Subgobernadores

► Mauricio Lea Plaza indicó que, de conversaciones con otros asambleístas, para buscar el respaldo sobre el proyecto de Ley de reducción de asambleístas, sale la propuesta de incluir a la norma, la eliminación de los Subgobernadores.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El asambleísta departamental, Mauricio Lea Plaza indicó a El Andaluz que se trabaja para conseguir el respaldo suficiente y generar consenso, entorno a la Ley para la reducción en el número de asambleístas.

Señaló que se tuvo contacto con varios asambleístas y que una de las conclusiones importantes de los contactos, es el de fortalecer la Ley, para la reforma del estatuto Autonómico de Tarija y además, con la reducción de asambleístas, también incluir la eliminación de la figura de los Subgobernadores.

Indicó, que consideran que es importante generar una mayor gobernabilidad en los municipios, en donde hay una suerte de superposición de funciones, de roles, entre los gobiernos municipales y

las subgobernaciones.

“Consideramos que hay que tomar en cuenta de que, ese ha sido un problema bastante recurrente en todo este tiempo y ahora que es necesaria achicar el Gobierno Departamental, consideramos que este podría ser un elemento muy importante, que ayude, que contribuya, justamente a avanzar en ese sentido”, expresó.

Remarcó que se plantea complementar la Ley, incorporando el tema de los Subgobernadores, señalando que esa medida podría a ayudar a clarificar la institucionalidad del gobierno departamental en el ámbito territorial.

Es un tema que se está conversando con otros asambleístas y se espera alcanzar los consensos necesarios.

Explicó que, con la propuesta, al eliminar la figura



Asamblea Departamental de Tarija

de los Subgobernadores, el gobierno departamental requerirá una representación en las provincias, pero ya no tendrá esa jerarquía que tienen los Subgobernadores, de

autoridad territorial.

Lea Plaza dijo que esto permitirá comprimir un poco, las funciones y atribuciones que tienen en cada subgobernación.

Si bien, por la situación económica, dijo que se han achicado las subgobernaciones, todavía tienen una estructura parecida a la de la gobernación

Caso Setar: Señalan que se manera “extraña” removieron al fiscal de Yacuiba

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

Moreira indicó que el cambio del fiscal de materia que estaba a cargo de los procesos de investigación en los casos, por las denuncias de presunta corrupción en Setar, generan un perjuicio al proceso.

El presidente de la Organización de Participación y Control Social en Yacuiba, Hernán Moreira informó a El Andaluz que se iniciaron varios procesos por presuntos hechos de corrupción de funcionarios y exfuncionarios de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar), tres de ellos, ya se encuentran con imputación formal.

Menciono que se tenía a una fiscal investigando estos hechos denunciados y de manera extraña, solo esa fiscal fue removida de su cargo y llevada a la ciudad de Tarija.

Ante esta situación, indicó que la organización realizó una

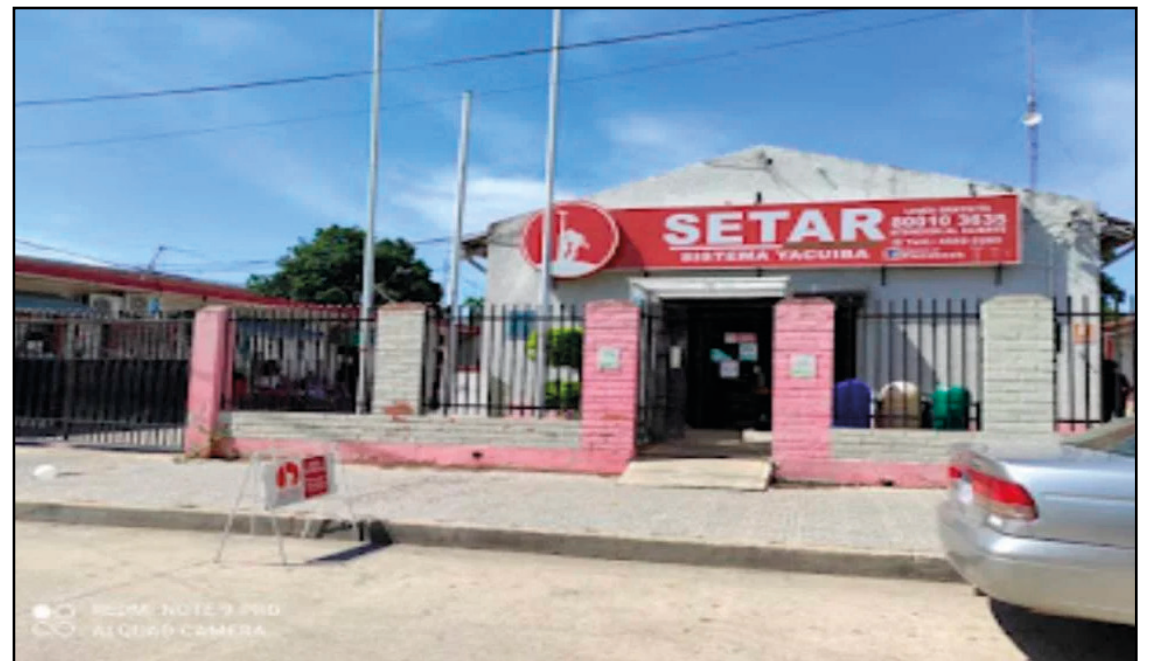
representación ante la Fiscalía Departamental, solicitando la reposición de la fiscal o se designe a otro fiscal con especialidad en materia de corrupción.

Explicó que los delitos de corrupción son muy complejos y no cualquier fiscal tiene esa especialidad, se requiere mayor conocimiento.

Menciono que se designó a otro fiscal, quien realizó la presentación de las imputaciones formales, pero extraña que fue removido del cargo.

“Según lo que hemos podido averiguar, es que cuando se subió la imputación al sistema Justicia Libre, en la mañana se sube la imputación y en la tarde le llega el memorando”, expresó.

Moreira se apersonó a la Fiscalía de Yacuiba y le señalaron que fue cambiado el fiscal y que están a la espera que se nombre a otro fiscal y le indicaron que recién salieron varios profesionales de la escuela de fiscales en



Oficinas de Setar Yacuiba

la ciudad de Sucre y que seguramente se nombrará a uno.

El dirigente dijo que en las próximas horas se hará llegar una nota a la fiscal departamental, para solicitar, que de manera urgente se nombre a otro

fiscal.

Explicó que el cambio de cualquier fiscal, es un perjuicio para la justicia, considerando, que los delitos de corrupción son complejos y que los documentos recolectados son muchos y

para que se tenga un nuevo fiscal, tiene que revisarlo todo.

Para Moreira, esta situación, es un retroceso para la justicia y que estos actos perjudican al proceso, a la buena justicia y a la población.

MARTILLERO



CATEDRAL DE TARIJA R.L.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° SB9022005

AVISO DE REMATE (Primera audiencia)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL JUEZ: Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ HERRERA
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA CATEDRAL R.L. DEMANDADO: LEONARDA MARTINA GARECA MICHEL Y OTROS.
Por resolución de fecha 13 de marzo del 2025 dentro del proceso Monitorio Ejecutivo que sigue COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA CATEDRAL R.L. en contra de LEONARDA MARTINA GARECA MICHEL Y OTROS, se ha señalado Audiencia de subasta pública para el día LUNES 12 DE MAYO DE 2025 a horas 11:00 a.m., del bien inmueble de propiedad de la ejecutada MARTHA MARCELA HIGUERAS JURADO que se detalla a continuación:
Sacar a remate las acciones y derechos del bien inmueble embargado según acta de fs. 101 de ob-

rados consistente en un inmueble ubicado en la Av. Los Molles Zona Tabladita, con una Superficie de 600,00m²., con las siguientes colindancias generales: al NORTE con propiedad de Daniel Gareca; al SUR con Av. Los Molles; al ESTE con propiedad de Felicinda Vda. de Estrada y al OESTE propiedad de Camila Borda, registrada en Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N° 6.01.1.28.0004189, bajo el asiento A-1 de fecha 03/05/2012, asiento A-2 de fecha 18/05/2012, asiento A-3 de fecha 22/06/2012 y asiento A-4 de fecha 22/06/2012 correspondiente al 2/3 de propiedad de Martha Marcela Higuera Jurado.
Con relación a la acción y derecho deberá estar al asiento A-3 de fecha 22/06/2012, por la cual se compra la acción y derecho de Carmen Rosa Higuera Jurado.
El Remate se efectuará sobre la base del avalúo pericial de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CIENTO TREINTA Y SIETE CON 58/100 BOLIVIANOS (Bs. 1.432.137,58), conforme avalúo cursante a fs. 207 a 210, acta de embargo de fs. 117 a 121 de obrados GRAVAMENES:
Asiento B-3: Gravamen: Hipoteca por Bs. 232.000,00 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Asiento B-4: Gravamen: Hipoteca por Bs. 126.137,00

en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A
Asiento B-5: Gravamen: Hipoteca por Bs. 138.927,00 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A
Asiento B-6: Gravamen: Hipoteca por Bs. 154.117,00 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A
Asiento B-7: Gravamen: Hipoteca por Bs. 73.106,00 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A
Asiento B-8: Gravamen: Hipoteca por Bs. 265.097,69 en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A
Asiento B-9: Sub- Inscripción de Gravamen: AMPLIACION DE PLAZO en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Asiento B-10: Gravamen: Anotación Preventiva: Mandamiento de Embargo por Bs. 31.920,63 en favor Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Catedral de Tarija R.L.
IMPUESTOS: Según informe de la Dirección de Ingresos cursante a fs. 130 de obrados de fecha 27 de agosto del 2024, se adeuda por concepto de impuesto la suma de 2.927,00 Bolivianos por las gestiones 2019, 2020 y 2023-
MARTILLERA: Los interesados deberán concurrir en la fecha de audiencia señalada a la Martillera Judicial N° 5 ubicada en la calle Av. La Paz esquina Ciro Trigo entre Delfín Pino de la ciudad de Tarija, a cargo de la abogada Tania Marisel Ortega Ordoñez.
Se previene: 1° Que el postor deberá consignar por

garantía de postura el 20% de la base en el momento de serie aceptada la misma 2°.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en el Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija. No publicar domingos ni feriados.
NOTA: Las publicaciones deberán efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez; publicación que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establecido el Art. 422 parag. III) de Ley N°439.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL.
Tarija, 13 de marzo del 2025.-No publicar domingos ni feriados.
LETRA HELVETICA N° 7.
Dra. Maria Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
Tarija - Bolivia

S-401

EDICTO

JUZGADO: Publico Civil y Comercial 2° de la Capital JUEZ: Dr. Jesús Altamirano Cruz
SECRETARIA: Abog. Karla Andrea Roca Castellanos
PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO
NUREJ: 60148540
DEMANDANTE(S): -BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.
DEMANDADO(S): EDDY MILTON FLORES HILARION RAQUEL HUMACATA LIZARRAGA Y OTROS-
OBJETO: Por el presente edicto se cita: EDDY MILTON MILTON FLORES HILARION Y RAQUEL HUMACATA LIZARRAGA, para que en el plazo legal de 30 días a partir de la primera publicación con el presente edictos se apersonen a este juzgado a objeto de hacer valer sus derechos dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido por BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. en contra de MILTON FLORES ORES HILARION, RAQUEL RA HUMACATA LIZARRAGA, para cuyo efecto se hace saber lo siguiente Advirtiéndole que tiene el plazo de 30 días desde la primera Publicación del Edicto para comparecer, caso contrario e proceso continuará
RESUMEN DE LA DEMANDA DE FS. 77-80 VTA DE OBRADOS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025.
Se apersona Yelson Flores Muñoz como representante del Banco de Crédito de Bolivia S.A y promueve demanda ejecutiva pretendiendo que Eddy Milton Flores Hilarion y Raquel Humacata Lizarraga como deudores cumplan la obligación contenida en el documento de fs. 2/49 consistente en Contrato de Préstamo de Dinero más la Adenda de Modificación de Plazo y Tasa por la suma total de Un Millón Sesenta 00/100 Bolivianos (1.060.000,00Bs.), Solicita se proceda conforme a

procedimiento y ordene el pago de le suma adeudada de Novcientos Setenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Tres con 13/100 Bolivianos (977.753,138s.), más intereses y apercibimiento de costas procesales.
PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FS. 81-82 DE OBRADOS DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2025-POR TANTO
El suscrito, resuelve
1- Se declara con lugar la demanda ejecutiva, en consecuencia, se condena a la demandada Eddy Milton Flores. Hilarion y Raquel Humacata Lizarraga como deudores al pago de la suma de Novcientos Setenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Tres con 13/100 Bolivianos (977.753,138s) por concepto de capital más los intereses generados y que se generen hasta el día del pago a favor del demandante Banco de Crédito de Bolivia S.A., representado por Yelson Flores Muñoz a quien se le abone la personería en mérito al Poder Notarial No. 1481/2024;
2- Se dispone el embargo de los bienes propios del deudor;
3.- Se dispone llevar adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada;
4.- Se dispone citar de excepciones a los ejecutados, a quienes se les hace conocer que tienen el plazo de 10 días para oponer las excepciones que le faculta la ley, caso contrario se tendrá por ejecutoriada la sentencia inicial e ingresará a la fase de ejecución; 5-Se impone costas y costos.
6- También notifíquese a los cedentes hipotecanos Jaime Humacata Bejarano y Martha Lizarraga Diaz para que se apersonen al proceso en el plazo de diez días
7. En caso de no apersonarse al exordio, serán válidamente notificados con las posteriores actuaciones en estrados judiciales
Al otros 1 Por adjunto Al otrosí 2° Por señalado. Al otrosí 3° Se tuvo presente. Al otrosí 4 Por renunciado. 5 y 6 Por precisado. Al otros 7 Por

autorizado. Al otrosí B" Por declarado. Al otrosí 9 Por declarado. Al otrosí 10 Hágase saber. REGISTRESE-FDO, DR. JESÚS ALTAMIRANO CRUZ, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL ANTE MI SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.-
MEMORIAL DE FS. 113 DE OBRADOS DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025.
YEISON FLORES MUÑOZ en representación del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de generales conocidas solicitó citación mediante edictos de EDDY MILTON FLORES HILARION Y RAQUEL HUMACATA LIZARRAGA al ser imprecisos sus domicilios y no poder dar con los mismos.
PROVIDENCIA DE FS. 114 D OBRADOS DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025
Quede autorizada la citación a través de edictos a Eddy Milton Flores Hilarion y Raquel Humacata Lizarraga con la demanda y sentencia inicial, quienes tendrán el plazo de treinta días para apersonarse al proceso y asumir defensa desde la primera publicación, bajo apercibimiento de hacerles conocer en estrados judiciales. FDO. DR. JESÚS ALTAMIRANO CRUZ, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL-
QUEDA UD. CITADA.-Certifico-
Tarija, 04 de abril de 2025
Dra. Maria Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
Tarija - Bolivia

S-367

AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA) Inmueble

LA DRA. LOIDA RITA IRIARTE RAMOS JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO-TARIJA-BOLIVIA
HACE SABER: Que dentro del proceso de EJECUTIVO seguido por NICOLAS RODRIGUEZ ROMERO, se ha señalado segunda audiencia de remate en pública subasta del bien inmueble de propiedad del demandado CIRA ROMERO. FECHA Y HORA DEL REMATE viernes 09 de mayo de 2025 a horas 10:00. --
LUGAR DEL REMATE: Martillera Judicial N°3 a cargo de la Dra. María Ximena Echeverría Araoz con domicilio ubicado en la calle Ingavi esquina General Trigo Frente a la casa Dorada
BIEN A REMATARSE: Bien inmueble de propiedad de Cira Romero consistente en el Lote No. 4 Manzano G-Urb Panamericana Mutual Tarija AYP ubicado en esquina calle Andrés Raña Zona San Jorge Tarija Cercado -Tarija, con una superficie total de 378,12 mts.2, colindante al Norte con calle Dr. Dillman Flores Prada con 13,75 ml, al Sud con Lote No. 0 con 13.75 ml, al Este con calle Andrés Raña con 27,50 ml

y al Oeste con el Lote No. 3 con 27,50 ml e inscrito en la matricula No. 6.01.1.31.0000276 Asientos A-8, A-9, A-10 y A-11 de 12 de febrero de 2019 y Código Catastral 24-67-4-0-0-0, datos del acta de embargo e informes recabados en medidas previas..
BASE DEL REMATE: La base del remate será con la rebaja del 20% de la base inicial el cual arroja la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 77/100 BOLIVIANOS (547.425,77 BS.) que corresponde al avalúo o tasación pericial aprobado a fs. 102
GRAVAMENES: De acuerdo al certificado de Derechos Reales sobre dicho inmueble pesa los siguientes gravámenes:
001.-MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 27,400.00 \$US A FAVOR DE JULIA VERONICA AYLLON SEGOVIA-
002.-MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 31,000.00 \$US A FAVOR DE CARMEN BERNARDINA FIGUEROA CAZON.
003-MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 47,000.00 BS A FAVOR DE CORINA RIVEROCHOQUE. -
004.-MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 98,000.00 BS. A FAVOR DE CORINA RIVERO CHOQUE.
005-MANDAMIENTO DE EMBARGO POR 27,400.00 \$US A FAVOR DE JULIA VERONICA AYLLON SEGOVIA.
AVISO: Los interesados deberán presentarse el día y hora señalados en la casa de remates designada previo depósito ante la Martillera antes o en el acto del 20% de la base por concepto de seriedad de la propuesta

de acuerdo a ley, el saldo del precio deberá ser cancelado en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declararse resuelto su derecho e inexistente la adjudicación, quedando el depósito de garantía a favor del Tesoro Judicial. -
ADVERTENCIA: Se les hace saber que serán a su cargo los gastos de escrituración y gastos pendientes del bien inmueble objeto del remate, conforme prevé el Art. 419 del Código Procesal Civil.
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Publico Civil y Comercial Primero de la Capital ubicado en la Avenida La Paz entre Ciro Trigo y Delfín Pino
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL EN SUPLENCIA LEGAL DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO SEGÚN RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FS. 138 DE OBRADOS.
Tarija, 29 de abril de 2025
Letra helvética No. 7
Publicar en días hábiles
Gloria A. Baldiviezo Cuellar
SECRETARIA DE JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1ERO TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA-BOLIVIA

S-402

EDICTO

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE YACUIBA PRIMERA SECCION DE LA PROVINCIA GRAN CHACO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.
JUEZ: Dra. JENNY CASTELLON SORUCO. SECRETARIA: TELMA ISABEL APARICIO ORTIZ
PROCESO: USUCAPION DECENAL SIGUE: FANNY HERRERA SEGOVIA Y LUIS ALBERTO MALDONADO VASQUEZ.
CONTRA: MARSÍ MARIEL PORTALES SALDIAS. PRESUNTOS HEREDEROS DE JUAN PORTALES RODRIGUEZ (+). Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.
OBJETO: Por el presente edicto CITA A: PRESUNTOS HEREDEROS DE JUAN PORTALES RODRIGUEZ (+). Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, para que por sí o mediante apoderada asuman defensa y se pronuncien sobre la misma en el plazo de 30 días contados desde la primera publicación de los mismos cuya tenor literal es como sigue a continuación:
MEMORIAL DEMANDA DE FS. 56 A 59.
Demanda Usucapion decenal o extraordinaria, FANNY HERRERA SEGOVIA, con C.I. 5654034, mayor de edad, hábil por ley, nacida el 23 de abril de 1973 en Caraballo-Hernando Siles-Chuquisaca, soltera, comerciante, con domicilio actual en C/Comercio E/Chañares y Cebiles s/n B/Atle. Norte-Yacuiba y LUIS ALBERTO MALDONADO VASQUEZ. con C.I. 5654015, mayor de edad, hábil por ley, nacido el 5 de octubre de 1970 en Yacuiba-Gran Chaco-Tarija, soltero, ganadero, con domicilio actual en C/Comercio E/Chañares y Cebiles s/n B/Atle. Norte-Yacuiba. 16.-OFRECIMIENTO DE PRUEBA DOCUMENTALES, TESTIFICALES: II. PETITORIO. Por todo lo expuesto pedimos: cuando sea su estado dicte sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes declarándonos a nuestras personas propietarios del inmueble ubicado sobre la Calle Comercio Entre Chañares y Cebiles sin del Barrio Atlético Norte- frente al Colegio Juana Azurduy-Yacuiba Jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija,

SUPERFICIE de 833.55 Metros Cuadrados, con LIMITES Y COLINDANCIAS: Al NORTE: Con Adolfo de Los Rios, con 55,00 metros lineales. Al SUR: con Isidora Vallejos, con 48,05 metros lineales. Al ESTE: Con Adolfo de Los Rios, con 15,00 metros lineales y AL OESTE: Con la calle Comercio, con 15,70 metros lineales. En ejecución de sentencia se ordenará registro de propiedad ante Derechos Reales de Yacuiba y sea mediante la ejecutoria correspondiente, que servirá de suficiente título, en aplicación del Art. 26 del D.S. 27957, Yacuiba, miércoles 14 de noviembre de 2024, firma interesados y abogados.
RESOLUCION DE FS. 91 vta. A FS. 92.
Yacuiba, viernes 14 de marzo de 2025: VISTOS Y CONSIDERANDO: Téngase por recondicionada la demanda y se admite la misma más memorial de fs. 89 y ampliación de fs. 91, demanda ordinaria de la acción usucapion decenal a instancia de Fanny Herrera Segovia, con C.I. No. 5654034 y Luis Alberto Maldonado Vásquez con C.I. No. 5654015 representados por Alexandro Trujillo Ramirez con C.I. No.5638058 a quien se le abona personería para representar a los demandantes, en vista y dentro de los límites del testimonio notarial No. 17/2025 en originales saliente a fs.83 a 85 y se le hará conocer resoluciones en vigencia del testimonio, demanda de usucapion decenal de una de un inmueble sito sobre calle Comercio entre calles Chañares y Cebiles barrio Atlético Norte, con una superficie de 833.55 M2, teniendo las siguientes colindancias Norte, con propiedad de Adolfo de Los Rías, con 55,00 mts.. lineales, al Sur, con propiedad de Isidora Vallejos con 48,05 Mts. lineales, al Este con Adolfo de Los Rios con 15,00 Mts, lineales, y al Oeste con calle Comercio con 15.70 Mts lineales, y se corre traslado a los herederos de Juan Portales Rodríguez. Sra. Marsi Mariel Portales Saldias, con domicilio en esta ciudad, así también a los presuntos herederos del nombrado, personas que pudieran tener interés en el inmueble, y presuntos propietarios para la citación con la demanda sea mediante edictos, en la forma prevista por el Art. 78 del C.P.C. sea previo juramento de ley de ser ciertas las circunstancias anotadas de desconocimiento de nombres y domicilio, quienes deben contestar la demanda en un plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación de los edictos y también el mismo plazo corre para las personas demandadas con do-

micilio conocido. Por Secretaria, en el plazo de tres días debe librar los formatos del edicto y ser entregados a la parte, para su posterior publicación que debe realizarse por dos veces consecutivas con intervalo no menor de cinco días, evitando ser días feriados o fines de semana y deben publicarse de manera legible, caso de no hacerlo no tendrá valor la publicación, y sea en un medio de comunicación escrita y de circulación nacional, asimismo la Sra. Secretaria indicará los nombres medios de comunicación autorizados por el Tribunal de Justicia del Departamento, y el edicto debe ser publicado en el tablero de esta Casa Judicial, bajo responsabilidad. Pese a que la Ley de Municipalidades a la fecha se encuentra totalmente abrogada por la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, con el fin de resguardar los bienes públicos, póngase en conocimiento del Gobierno Autónomo Municipal de esta ciudad, la existencia del presente proceso a los fines que en derecho correspondan a la entidad edilicia asimismo se dispone que ordene por la repartición correspondiente proceda a realizar el plano referencial del inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese a las colindantes del inmueble objeto de proceso. Se impone a las partes actoras colocar en un lugar visible al público y con letras y cartel grande con la leyenda "Inmueble en proceso de Usucapion, Juzgado: Público Tercera en Civil y Comercial Tercera de Yacuiba, y en constancia debe presentar fotografías periódicamente en vigencia del proceso, esto para dar mayor publicidad al proceso de usucapion. A los otrosíes de la cuando sea Al otrosí 6-Declarados los honorarios profesionales. Al otrosí 7°. Adjuntada la documental de debiendo referencia se valorara cuando sea su estado Al Otrosí 8° Señalado el domicilio procesal real debiendo señalarse el virtual. REFISTRADO, EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3RO. DE LA CIUDAD DE YACUIBA, QUEDAN CITADOS.
Yacuiba, jueves 16 de abril del 2025.-
Telma I. Aparicio Ortiz
SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro. DE YACUIBA

T-178

Del Castillo califica como “payasada judicial” anulación de orden contra Evo y exige sanción a jueza

ARIEL MELGAR CABRERA

EL DEBER

El fallo judicial dejó sin efecto la orden de captura contra Evo. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, criticó duramente la decisión de la jueza Lilian Moreno Cuéllar, que anuló la orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales por el caso de presunta trata de personas con agravante. Del Castillo calificó el fallo como una “payasada” y aseguró que esta acción constituye un delito de desobediencia a resoluciones judiciales, sancionado con hasta seis años de cárcel según el Código Penal boliviano.

“Lamentablemente, esta payasada que ha cometido esta juez, está tipificada como el tipo penal de desobediencia a resoluciones judiciales. Nosotros vamos a pelear, como siempre lo hemos hecho, con la justicia boliviana”, afirmó Del Castillo en una declaración pública, exigiendo que se aplique una sanción ejemplar a la jueza Moreno.

El fallo judicial dejó sin efecto la orden de captura contra Evo y paralizó la investigación, ordenando además que el proceso se traslade al departamento de Cochabamba, pese a que una resolución anterior del Tribunal en La Paz ya había dispuesto que el caso debía desarrollarse en Tarija.

“No puede ser que con un plumazo, o una firma, se eche abajo un proceso penal, negando justicia a las víctimas de violación”, enfatizó el ministro.

Del Castillo también confirmó que el Ejecutivo coordina con distintas instituciones para proteger a las víctimas del caso, asegurando que la resolución emitida en Santa Cruz es “nula de pleno derecho”.

Asimismo, respaldó el anuncio del Consejo de la Magistratura y del Tribunal Supremo de Justicia de iniciar investigaciones de oficio contra la jueza Lilian Moreno Cuéllar.

“La justicia debe alcanzar a todos por igual, sin importar su rango o poder. Aquel que intente burlar la ley deberá enfrentarse a las consecuencias”, señaló Del Castillo, en referencia implícita al expresidente Morales.



EDUARDO DEL CASTILLO

EDICTO

PROCESO: USUCAPION DECENAL O PRESCRIPCION ADQUISITIVA
 DEMANDANTE: MAVEL GUERRERO CARDOZO
 DEMANDADOS: OSVALDO ORTIZ AYARDE Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.
 JUEZ: DRA. L ESTHELA GALARZA ORTEGA
 JUZGADO: PUBLICO SEGUNDO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE YACUIBA
 NOTIFICACION: A PRESUNTOS PROPIETARIOS
 OBJETO: Para que los demandados comparezcan al proceso y puedan apelar de la sentencia pronunciada dentro del proceso de USUCAPION DECENAL O PRESCRIPCION ADQUISITIVA iniciada por la Sra. MAVEL GUERRERO CARDOZO, en contra de OSVALDO ORTIZ AYARDE Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, advirtiéndoles que tienen el plazo 30 días a partir de la primera publicación de Edictos para comparecer, caso contrario la presente quedara ejecutoriada y en calidad de cosa juzgada.
 POR TANTO
 La suscrita Juez Publico Segundo en lo Civil y Comercial de Yacuiba jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, administrando justicia a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia: FALLA, declarando:
 Primera. -Por plenitud de méritos, CON LUGAR la pretensión adquisitiva de derecho propietario suscitada en la demanda de fs. 54 a 56. memorial que modifica la demanda de fs. 87.-
 Segundo. En su mérito, usucapido a adquirido por prescripción decenal o extraordinaria a favor de: MAVEL GUERRERO CARDOZO, con C.I. N° 5048851, nacida el 04 de abril de 1984 en - Tarija-Gran Chaco - Caiza, soltera, estudiante, boliviana y habil en derecho Declarándole propietaria del inmueble: ubicado sobre la calle N° 22 entre calle Innominada y calle Innominada. Zona San Isidro de esta ciudad de Yacuiba, jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, siendo sus medidas y colindancias: al Norte con Osvaldo Ortiz Ayarde con 12 mt. al Sur con calle Innominada con 12.00 mt., al Este Osvaldo Ortiz Ayarde con 27.18 mt y al Oeste con Osvaldo Ortiz Ayarde con 27.12 mt., haciendo una superficie total y útil de 325.81 M2.-
 Tercero. -Debido a que el inmueble se encuentra registrado a nombre del demandado Osvaldo Ortiz Ayarde, inscrito en la matrícula 6.04.1.01.0011979, bajo el A-1 de fecha 21/11/1976. A-2 y A-3 de fecha 08/02/2022 y A-4 de fecha 10/06/2022 con una superficie de 12.3344 Hectáreas. (s. informe de Der. Reales). Se dispone que, al momento de registrar el derecho propietario de la demandante, se excluya la superficie usucapida de 325.81 M2, de la superficie total debiendo asignarle una matrícula conforme corresponde en derecho.
 Cuarto. - Cuando la sentencia adquiere autoridad de cosa juzgada, se librará la ejecutoria para la inscripción de su derecha propietario en el Sub Registro de D. Reales de Yacuiba.
 La demandante queda legalmente notificada con la sentencia debiendo notificarse a los demandados en la misma forma que fueron citados con la demanda mediante Edictos.-
 Esta sentencia es pronunciada en la ciudad de Yacuiba a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco.-
 Anotese.-
 Yacuiba, 17 de abril de 2.025

Dra. Yenny Rocha Camacho
 SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO
 CIVIL Y COMERCIAL 2do
 YACUIBA - BOLIVIA

T-183

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS MDRyT PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES – PAR III

“APOYO A LA PRODUCCIÓN DE UVA EN LA COMUNIDAD DE BARRIENTOS”

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SDC)

PRIMER CONVOCATORIA

La “**COMUNIDAD CAMPESINA DE BARRIENTOS**”, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REF.	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DEL BIEN
SDC-01	2	ROLLO	MALLA ANTIGRANIZO 1.2 DE ANCHO POR 100 MT.
SDC-02	100	PIEZA	POSTES DE 3X3” POR 2.5 MT DE LARGO.
SDC-03	2	EQUIPO	DESBROZADORA (CUATRO TIEMPOS).
SDC-04	13	KIT	EQUIPO DE PROTECCIÓN.
SDC-05	10	EQUIPO	MOTOPULVERIZADOR DE VARILLA 25 LT.
SDC-06	7	EQUIPO	MOTOBOMBA DE 3” DE 4 TIEMPOS DE CAUDAL.
SDC-07	690	UNIDAD	PLANTINES INJERTADOS DE UVA.

Los proveedores serán seleccionados en base al cumplimiento de especificaciones técnicas y a la oferta económica más baja, descrito en el manual de adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas, términos de referencia y formularios de cotización), puede ser descargada de la página web www.empoderar.gob.bo (Sección CONVOCATORIAS).

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, hasta Hrs. 15:00 p.m. del día viernes 9 de mayo de 2025.

Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones electrónicas ni cotizaciones alternativas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día viernes 9 de mayo a Hrs. 15:05 p.m. en Calle Chorette N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija. Ref. Cel. **74522411 (Sra. Raquel Lindaura Jerez Panique)**.

Los sobres cerrados con las cotizaciones deberán ser presentadas en la siguiente dirección:

Señores:
“COMUNIDAD CAMPESINA BARRIENTOS”
 Calle Chorette N° 124, entre Av. Panamericana y Calle Saavedra, Barrio San Gerónimo de la ciudad de Tarija.
 Ref.-: SDC – (Indicar N°) ADQUISICIÓN DE..... [Insertar nombre del bien]
AÑADIR NOMBRE DEL PROPONENTE.

Raquel Lindaura Jerez Panique
 PRESIDENTA
 “Comunidad Campesina Barrientos”

Q-161

Mar de plástico: un estudio global de los océanos mide miles de micropartículas hasta en la fosa de las Marianas

► Estos materiales sintéticos ya se han incorporado al ciclo de la vida y del carbono desde la superficie hasta el fondo de los mares

MIGUEL ÁNGEL CRIADO

EL PAÍS GLOBAL

El plástico es como el aire. Vital para las sociedades modernas, está en todas partes. Pero al acabar su vida útil, a medida que el sol, el viento y la erosión lo van empequeñeciendo, acaba en el mar. Su supuesta flotabilidad, reforzada por algunos estudios, hacía creer que el mayor problema estaba en la superficie. Pero un nuevo trabajo publicado en Nature se ha apoyado en centenares de estaciones de muestreo colocadas a distintas profundidades para mostrar que los microplásticos ya son omnipresentes: están en las playas, en alta mar, y desde la superficie hasta lo más profundo del océano. Los investigadores han descubierto también que el carbono presente en estos polímeros se está incorporando al ciclo del carbono de origen natural con consecuencias que aún no logran imaginar.

Son centenares los estudios que se han hecho sobre la presencia de microplásticos en los mares. Ahora, un grupo de investigadores de cuatro continentes ha reunido más de 1.200 de estos trabajos para revisar sus resultados y completar con ellos su propia investigación.

Encontraron una gran variabilidad en los resultados, pero la mayoría de los trabajos se hicieron con redes de arrastre superficiales y muy pocos han investigado la presencia del plástico en toda la columna de agua. Es lo que han hecho ellos, con casi 2.000 estaciones a distintas profundidades que han recogido datos desde hace una década. Así pudieron validar sus modelos para estimar cuánto plástico hay en el mar y dónde se acumula.

“Clasificamos los microplásticos en dos categorías, pequeños (1-100 \rightarrow m) y grandes (100-5000 \rightarrow m), siendo los microplásticos pequeños los que predominan numéricamente”, cuenta en un correo Shiye Zhao, investigador de la Agencia Japonesa de Ciencia y Tecnología del Mar y la Tierra. Los valores (\rightarrow m) se refieren a micrómetros o micras, la milésima parte de un milímetro. “Debido a su diminuto tamaño, los pequeños se hunden muy lentamente y tienden a distribuirse de forma más uniforme en la columna de agua en comparación con los macroplásticos y los microplásticos más grandes”, añade. De hecho, han observado que los trozos más grandes se acumulan en la superficie y en los fondos de los mares, mientras

los de tamaño más reducido se ven menos afectados por las barreras físicas oceánicas. “Como resultado, los microplásticos pequeños permanecen suspendidos durante más tiempo en la columna de agua, lo que aumenta la probabilidad de exposición biológica”, completa Zhao.

Por zonas del mar, los autores han encontrado una gran variabilidad. Pero destacan las plataformas continentales, donde han medido una mediana de 500 partículas por metro cúbico (m^3), 30 veces más que en alta mar ($16/m^3$). Lo consideran lógico, ya que están más cerca de las fuentes del problema. Sin embargo, en las costas se produce un descenso radical de hasta 1.000 veces a medida que aumenta la profundidad hasta repuntar ya en los fondos. “La marcada disminución de los microplásticos probablemente se deba a la alta productividad mineral y biológica en las aguas costeras, que acelera el hundimiento de los microplásticos agregados”, sostiene Zhao. “Las diatomeas, abundantes en los ecosistemas costeros, producen frústulas silíceas [capas celulares] que suelen encontrarse en la superficie de los microplásticos, lo que aumenta su lastre y facilita su hundimiento”,

añade. Este y otros procesos, como la precipitación de la calcita, “favorecen el transporte vertical de los microplásticos en aguas costeras”, termina.

En alta mar, este estudio confirma la acumulación de grandes cantidades de microplásticos en los giros oceánicos. En estas grandes corrientes rotatorias, como el Giro Subtropical del Pacífico Norte o el del Atlántico Sur, se acumulan cantidades de varios centenares de trocitos de plástico por metro cúbico. Pero esa es la mediana, algunas estaciones han recogido más de 10.000, aunque no producen las llamadas islas de plástico.

“Las islas de plástico no existen. Si viajamos a las zonas de convergencia de los giros subtropicales, donde están estas famosas islas, no vas a ver nada. Posiblemente, se vean más botellas, bolsas y otros plásticos con mayor flotabilidad, pero no vas a ver masas acumuladas de plásticos”, destaca Patricia Villarrubia Gómez, experta en contaminación plástica y los impactos de la plásticosfera del Centro de Resiliencia de Estocolmo (Suecia). “La situación es suficientemente mala como para no necesitar exageraciones”, añade. Además, dice, estas metáforas

desvían la conversación. “Los plásticos están hechos de combustibles fósiles y químicos peligrosos para la salud (también procedentes de los combustibles fósiles). Y la única manera real, desde una perspectiva científica (sistémica), de abordar la contaminación por microplásticos y plásticos de todos los tamaños, es reducir significativamente su producción”, sostiene Villarrubia, que no ha intervenido en este estudio.

La presencia a distintas profundidades no sigue una progresión como la vista en las costas. Así, han encontrado 1.100 partículas/ m^3 entre los 100 metros (hasta donde llega la acción de la radiación solar) y los 270 metros en una línea imaginaria que va de norte a sur en el Atlántico. También se han medido más de 2.500 microplásticos en el Ártico y hasta 13.500 a 6.800 metros de profundidad, en el inicio de la fosa de las Marianas, en el Pacífico. En esta distribución irregular del plástico intervienen las llamadas picnoclinas, capas de la columna de agua con mayor densidad debido bien a la temperatura, bien a la mayor concentración de sal o bien a una combinación de ambas. Los microplásticos más grandes pueden quedar atrapados en estas zonas.



LOS MICROPLÁSTICOS NO SE QUEDAN EN LA SUPERFICIE, DISTRIBUYÉNDOSE POR TODA LA COLUMNA DE AGUA. EN LA IMAGEN PELLETS DEL VERTIDO PRODUCIDO FRENTE A LAS COSTAS GALLEGAS EN ENERO DE 2024. ÓSCAR CORRAL

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOTOR DE COLOR VERDE, CLASE VAGONETA, MARCA TOYOTA, CHASIS N. ° SXM107014899, MODELO 1996, CON PLACA DE CONTROL N° 2038XNC PERTENECIENTE A: SANTOS PEREZ JURADO CON CI: N° 1898917 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-375

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOTOR DE COLOR ROJO, CLASE VAGONETA, MARCA JEEP, CHASIS N°1J4BA5H17BL603894, MODELO 2011, CON PLACA DE CONTROL N° 2891RBU PERTENECIENTE A: IBAR ARMANDO MAIZARES CANCHI CON CI: N°8540747, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

M-82

Estados Unidos y Ucrania firman un acuerdo para la explotación de minerales

► El pacto, alcanzado después de semanas de negociaciones, llega con el trasfondo de las conversaciones para lograr la paz con Rusia

IKER SEISDEDOSLUIS DE VEGA

EL PAÍS GLOBAL

Washington y Kiev salvaron este miércoles los últimos escollos para alcanzar un acuerdo económico para la explotación de reservas ucranias de minerales críticos. Tras semanas de presiones y de idas y venidas, que incluyeron una bronca a gritos y ante el mundo entre los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Ucrania, Volodimir Zelenski, su firma dará acceso prioritario a Estados Unidos a nuevos proyectos de inversión para explotar las riquezas naturales ucranias, como Trump quería, con el fin de recuperar parte de las aportaciones de Washington en la defensa de Kiev. El pacto incorpora el compromiso implícito de que estas seguirán llegando y se sella con el trasfondo de las conversaciones para poner fin a la guerra que inició la invasión rusa de febrero de 2022, que se encuentran atascadas.

La ministra de Economía ucrania, Yulia Sviridenko, viajó este miércoles a Washington para coser los últimos flecos del pacto, que afecta a recursos clave como el aluminio, el grafito, el petróleo y el gas natural. El anuncio lo hizo al final de la tarde (hora de Washington, al filo de la medianoche española) el Departamento del Tesoro, que celebró en un comunicado la creación de un "Fondo de In-

versión de Reconstrucción de los Estados Unidos-Ucrania".

El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, publicó después un video en X, en el que dice que el acuerdo "permite a Estados Unidos invertir junto a Ucrania, aprovechar los activos de su crecimiento, movilizar el talento, el capital y los estándares de gobernanza estadounidenses que mejorarán el clima de inversión y acelerarán la recuperación económica del país".

Sviridenko también se asomó a la red social para afirmar: "Con Estados Unidos, estamos creando un fondo que atraerá la inversión global".

Horas antes, Bessent había dado cuenta de las últimas dificultades en la negociación. "Anoche [por el martes] los ucranios hicieron unos cambios, que estamos seguros que van a reconsiderar para que podamos firmar", dijo el secretario del Tesoro a la pregunta de una reportera al final de una larga reunión del gabinete de Trump, cuyos miembros alabaron por turnos los primeros 100 días de su Administración.

"Este acuerdo", añadió Bessent tras la firma, "señala claramente a Rusia que la Administración de Trump está comprometida con un proceso de paz centrado en una Ucrania libre, soberana y próspera a largo plazo. (...) Ningún estado o

persona que financiara o suministrase [recursos] a la máquina de guerra rusa podrá sacar tajada de la reconstrucción de Ucrania".

En el punto de mira de Estados Unidos, están más de 20 materias primas estratégicas para sus intereses; entre ellas, además del petróleo y el gas natural, el titanio, de uso aeronáutico, o el uranio, empleado para producir energía nuclear, equipos médicos y armas. Ucrania también posee litio, grafito y manganeso, esencial para las baterías de los vehículos eléctricos.

Según el primer ministro ucranio, Denis Shmihal, la última versión del pacto establece una asociación igualitaria entre ambos países durante 10 años. El texto también resuelve, según AP, dos puntos de la negociación que habían estado en el aire en las últimas semanas. Por un lado, el pacto no se vincula a ningún compromiso de Ucrania de renunciar a su entrada en la Unión Europea, como en algún punto pretendieron los negociadores estadounidenses. Por el otro, deja fuera la idea de Trump de que el dinero obtenido por la explotación de esos recursos naturales sirva para devolver las decenas de miles de millones de dólares aportados por Estados Unidos desde el inicio de la guerra. Su alcance se circunscribe solo a la nueva ayuda militar, no así a la pasada.



EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, DONALD TRUMP, Y EL PRESIDENTE DE UCRANIA, VOLODIMIR ZELENSKI, EL SÁBADO PASADO EN ROMA, DONDE SE REUNIERON CON MOTIVO DEL FUNERAL DEL PAPA FRANCISCO. PRESIDENCIA DE UCRANIA/EUROPA PRESS

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE APORTACION N° 0601025010005455, N° 0601025010004924, N° 0601025010004374 Y N° 0601025010008254, A NOMBRE DE VICTOR CARDOZO CON CARNET N° 1794911 DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAGISTERIO RURAL R.L. LOS CUALES QUEDAN NULOS Y SIN VALOR LEGAL.

M-98

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO DE BACHILLER EN HUMANIDADES OTORGADO POR LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION TARIJA DEL AÑO 2009 A NOMBRE DE RAQUEL GARDENA QUIROGA ECHENIQUE CON C.I. N° 7213809 EL CUAL QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

S-398

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N° 1911LLT DEL CAMION, MARCA NISSAN, MODELO 1990, COLOR BLANCO, CHASIS N° CM87HE40879, PERTENECIENTE A: MARCELINO MORALES CAMCHO CON C.I. N° 4474843 CO, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-399

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLACA DE CONTROL N° 4385NSC DE LA MOTO, MARCA TORNADO, MODELO 2017, COLOR NEGRO, CHASIS N° LKXXCJL52H0005932, PERTENECIENTE A: HEYNI MARIANA CABEZAS TORREZ CON C.I. N° 7215418 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

S-400

EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO EL CHEQUE N° 0004638, DE LA CUENTA CORRIENTE N° 429975-001-4 DEL BANCO BISA S.A., AMELECBOL SRL, EL CUAL QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

S-403

Uso de bienes del Estado en campañas proselitistas es una herencia del evismo, según analistas

En los últimos días se ha observado el uso de transmisiones en vivo, realizadas por Bolivia TV, para proclamar al presidente Luis Arce Catacora

JUAN CARLOS FORTÚN

EL DEBER

El uso de bienes del Estado en campañas proselitistas son una herencia del evismo, que se ha intensificado con el arcismo, según la percepción de analistas. Por ejemplo, hace unos días, la plaza Villarroel en La Paz fue el escenario para la proclamación del presidente Luis Arce a la reelección presidencial, actividad organizada por los municipios de ese departamento.

Esto fue observado por sectores yungueños quienes denunciaron el uso de bienes del Estado y obligatoriedad de asistencia. El canal del Estado, BTV, destinó unidades móviles y periodistas para la cobertura de este evento, que tuvo una transmisión en directo.

José Orlando Peralta, politólogo y analista, indicó que el uso de bienes

del Estado en campañas proselitistas son una herencia del evismo, porque antes de Evo Morales no había reelección.

“Se ha hecho una costumbre y una regla informal (el uso de bienes del Estado en actos proselitistas) que para muchos es algo natural; pero es algo que no deberíamos permitir los ciudadanos, porque es una cancha inclinada que favorece a quienes están en el ejercicio de Gobierno”, dijo Peralta.

Paul Coca, abogado y analista político, dijo que la actual Constitución Política del Estado (CPE) es el “punto central” para que se dé esta situación, porque esta establece que el presidente que busca la reelección lo haga sin renunciar.

“Es lo mismo que hacía Evo Morales cuando era candidato-presidente, entonces ahí está el problema: no existe la separación del

presidente, con obras realizadas con recursos del Estado, frente al presidente, en su papel de candidato”.

Hace unos días, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Janira Román denunció que recientemente el Ministerio de la Presidencia gastó Bs 3 millones para las transmisiones de los eventos del presidente Luis Arce por Bolivia TV. Con este monto suman Bs 65,5 millones que se erogaron para los ‘en vivos’ del mandatario, desde el 2021 a la fecha, por el canal estatal.

“Los bolivianos pagamos la campaña de Luis Arce, recientemente el Ministerio de la Presidencia gastó Bs 3 millones para las transmisiones de los eventos de Arce por Bolivia TV, con este contrato suman Bs 65,5 millones que se despilfarraron en las transmisiones de los eventos de Arce, desde la gestión 2021 a la

fecha, por el canal estatal”, observó Román.

Finalmente, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, dijo que hay actos que está siendo respaldados y llevados adelante por

diversas organizaciones.

Agregó que todo está respaldado por Bolivia TV, que ha dado cobertura a la coyuntura y el trabajo periodístico, además de los espacios solicitados.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**

Perfectas para: Impresión offset. Proyectos de alta demanda. Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

62898466

Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina Colombia

ctptarifa@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

HISTORIA

El histórico futbolista boliviano, Víctor Agustín Ugarte, es el cuarto jugador con más partidos disputados en la historia de la Copa América, consigna la página oficial de la Conmebol.

P- 3



Tarija Viernes 02, Mayo 2025



JESÚS MARAUDE SE MENTALIZA EN EL MUNDIAL

Jesús Maximiliano Marau de Cano, figura de la Selección boliviana Sub-17 en el campeonato sudamericano de Colombia, que hace unas semanas —el 11 de abril— consiguió la clasificación al mundial de Catar 2025, que se jugará del 5 al 27 de noviembre.

Pg-3



FEBAD

P- 2

En una sesión celebrada en La Paz, el congreso extraordinario de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) ratificó al presidente del directorio transitorio, Luis Banegas.



OPINIÓN

P- 2

Los barras bravas en Bolivia aún son pocos, pero que a medida que va avanzando se ha vuelto muy peligroso y una verdadera piedra en el zapato para muchas dirigencias.



La leyenda del fútbol boliviano, Víctor Agustín Ugarte, con la tradicional verde.

» Fútbol

Conmebol consigna a Ugarte como 4° jugador con más partidos en Copa América

MARCAS.-

El ícono del fútbol boliviano jugó 30 partidos con la Verde en dicho certamen. En junio de 2024, la entidad obvió al jugador en un arte que publicó en junio de 2024

El histórico futbolista boliviano, Víctor Agustín Ugarte, es el cuarto jugador con más partidos disputados en la historia de la Copa América, consigna la página oficial de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol).

Juan José Ugarte, hijo del ícono del fútbol boliviano y de Bolívar, informó que en contacto con Asunción, Paraguay, sede de la entidad matriz del fútbol sudamericano, pidió una rectificación de

una publicación anterior en la que no se consignaba a 'El Maestro'.

"Hablamos con personeros de Conmebol, que nos ratificaron que mi papá está entre los cuatro jugadores con más partidos y así está en su web", sostuvo Ugarte hijo.

Ocurrió que en junio del año pasado, Conmebol publicó un gráfico en sus redes en los que destacó a los cinco máximos goleadores de la Copa América, en la que obvió a Ugarte, suponemos involuntariamente.

Lo que generó una observación y reclamo de Ugarte hijo, que en su momento postuló que se realice una aclaración, la que se hizo posteriormente.

De acuerdo con la historia, los cuatro jugadores con más partidos en una Copa América son: el argentino Lionel Messi (35 partidos), el chileno Sergio Livingstone (34), el brasileño Zinho (33) y el boliviano Ugarte (30).

Ugarte hijo detalló que su señor padre jugó esta relación de partidos en la Copa América: 1947 (6 cotejos), 1949 (7), 1953 (6), 1959 (6) y 1963 (5). En este último certamen fue campeón Sudamericano.

A propósito, Ugarte es el único jugador en la historia del fútbol boliviano en haber logrado un título de Copa América y haber jugado un Mundial, como el de Brasil en 1950.

» Fútbol

Los barras bravas, un cáncer que se metió en el fútbol boliviano

VISIÓN 360.-

Los barras bravas se han metido peligrosamente a los principales clubes bolivianos. Es un asunto que ya lleva al menos un cuarto de siglo, pero que a medida que va avanzando se ha vuelto muy peligroso y una verdadera piedra en el zapato para muchas dirigencias.

Atrás quedaron aquellos tiempos "románticos" de los aficionados que se juntaban en las tribunas para alentar a sus colores con hinchas emblemáticos como Raúl "Chupa" Riveros (The Strongest) o Lizandro "Chicho" Navarro (Bolívar), dos caballeros que aportaron al club desde las tribunas sin pedir nada a cambio.

Los tiempos cambiaron, pero para mal. Lo que sucede hoy es todo lo contrario, los barras bravas quieren sacarle algo más al club para beneficio suyo y en muchos casos esta situación se ha vuelto un modo de vida; lo peor es que las dirigencias de sus clubes se los permiten. ¿A qué costo?

El equipo de Sports 360 ha identificado casos en las cinco

barras de los clubes que más campeonatos han conseguido en el fútbol boliviano, con revelaciones que van a llamar la atención por la forma en la que han ido tomando cuerpo a lo largo de los últimos 20 años.

Ingresos libres a los estadios, viajes pagados, reventa de entradas en los compromisos, barras bravas que llegaron a directorios y hasta injerencia para sacar determinados entrenadores y jugadores se han vuelto cosa común en nuestro medio.

El actual técnico de la Verde, Óscar Villegas, denunció hace algunos meses que en su salida de Bolívar tuvo mucho que ver un barra brava y en esa entidad nadie dijo nada.

Ojo que en algunos casos, dirigencias han utilizado a estos hinchas para ganar elecciones y sobrepasando los propios estatutos de sus entidades. En The Strongest, por ejemplo, ha sido común observar asambleas en las que el "bombazo y el platillo" designaron y sacaron a presidentes. ¿Y la palabra de los socios en qué queda?



Los barra bravas de los cinco principales equipos del fútbol boliviano. Ilustración: Abecor

» Automovilismo

Congreso ratifica a Luis Banegas al frente del directorio transitorio de la Febad

PODIO.-

En una sesión celebrada en La Paz, el congreso extraordinario de la Federación Boliviana de Automovilismo Deportivo (Febad) ratificó al presidente del directorio transitorio, Luis Banegas, para continuar al frente de la institución hasta noviembre del presente año. Durante este período, Banegas tendrá la misión de convocar a elecciones, enmarcadas en el nuevo Estatuto.

El congreso extraordinario también confirmó las fechas del calendario deportivo. Entre ellas, se destaca el inicio del campeonato nacional de circuito, cuya primera fecha se realizará en Oruro del 9

al 11 de mayo.

Debido a las renuncias de Josué Roberto Vidal, de Oruro, y Juan Pablo Estrada, de Tarija, el congreso procedió a la elección de sus sustitutos. La directiva quedó de la siguiente manera: Luis Banegas (Presidente, Pando), Oswaldo Delgadillo (Vicepresidente, Potosí), Marco Antonio Saavedra (Comisión Deportiva Nacional, Sucre) y Pedro Vladislavic (Inspector Deportivo, Sucre).

El congreso extraordinario de la Febad contó con la participación de delegados provenientes de ocho asociaciones departamentales: La Paz, Oruro, Sucre, Potosí, Pando, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.



El pandino Luis Banegas seguirá al mando del directorio transitorio de la Febad

» Fútbol

Jesús Maraude: “Podemos jugar de igual a igual contra cualquier selección”

YAMIL CHOQUE MERCADO - DALE-

Después de 38 años, Bolivia se clasificó a una Copa del Mundo de menores al finalizar en el séptimo lugar del campeonato Sudamericano que se jugó en Colombia. El “10” fue la figura de la Verdecita.

Jesús Maximiliano Maraude Cano, figura de la Selección boliviana Sub-17 en el campeonato sudamericano de Colombia, que hace unas semanas –el 11 de abril– consiguió la clasificación al mundial de Catar 2025, que se jugará del 5 al 27 de noviembre.

Será la tercera vez que Bolivia juegue un mundial de menores después de China 1985 y de Canadá 1987. Han pasado 38 años desde la última vez.

Es hijo del exfutbolista y ahora entrenador de fútbol Juan Alberto Maraude.

Tiene la mente puesta en la Copa del Mundo, pero sabe que los próximos seis meses serán duros porque, aparte de la preparación y los partidos amistosos, tiene que dedicarle tiempo a sus estudios.

Este año saldrá bachiller y, a futuro, además de seguir jugando, quiere estudiar una carrera.

Jesús, ¿tu papá te motivó a jugar al fútbol o cómo nació tu interés?

Sí, la verdad que él me motivó; me llevaba de chiquito a la cancha y desde entonces agarré una pasión por el fútbol, que ahora es lo que más me gusta hacer.

¿Viste jugar a tu papá?

Poco; cuando ya estaba mayorcito, lo vi jugar allá en Tarija.

¿Dónde empezaste?

Empecé en un equipo de Tarija que se llama San José; de ahí me fui a García Ágreda, y después mi padre pudo abrir su escuela y yo jugué ahí.

¿Cómo se llama la escuela de tu papá?

Albiceleste.

¿Albiceleste por Argentina o porque jugó en Ciclón?

Me parece que es más por Ciclón, porque, como tú dices, jugó ahí.

En alguna entrevista anterior te escuché decir que este año sales bachiller.

Sí, este año terminé el colegio. Como a principios de temporada arreglé con Always Ready, ahora estoy estudiando en La Paz y después quisiera estudiar alguna carrera.

¿Qué te gustaría estudiar?

Quiero estudiar algo que me permita seguir ligado al fútbol después de que se termine mi carrera como futbolista, que ojalá dure muchos años. Tal vez ser director técnico, que en estos momentos se puede estudiar,

o también me gustaría ser fisioterapeuta. Es algo importante tener una segunda opción a futuro.

Han pasado varios días desde que consiguieron la clasificación al mundial Sub-17. ¿Cómo analizas la situación ahora?

Uno siempre quiere conseguir cosas, pero la verdad que para mí fue algo inesperado, hasta ahora no me lo puedo creer que hayamos clasificado a un mundial. Hicimos historia y estoy muy feliz de tener la posibilidad de jugar ese mundial. El objetivo que tenemos ahora es seguir dejando el nombre de Bolivia en alto.

¿Han hablado con los compañeros de lo que se viene, que seguro será un mundial diferente porque por primera vez van a participar 48 selecciones?

Hablamos algo y la verdad que no le tenemos miedo a nadie; nosotros podemos jugar de igual a igual con cualquier selección.

Oscar Villegas ha anticipado que ya se va a empezar con la preparación, que van a tener partidos internacionales. ¿Ya les han comunicado eso a ustedes?

No nos dijeron nada, pero sí lo escuché al profe Villegas y la verdad que estaría muy bueno jugar partidos de preparación, hacer giras, poder agarrar ritmo de selección y también más experiencia y más confianza.

¿Les esperan unos seis o quizás un poco más de tiempo de mucho esfuerzo, entre los partidos, las giras y los estudios?

Está claro que no vamos a tener mucho tiempo, pero el tiempo que haya es para ponernos al día. Con seguridad van a ser meses de esfuerzo, pero nosotros tenemos que dar modos. Tiene que haber tiempo para estudiar, para entrenarnos. Ya asumimos que hay que exigirse el doble porque va a ser una competición muy fuerte, un mundial en el que juegan las mejores selecciones del mundo.

¿Va a valer la pena el sacrificio de los próximos meses?

Con seguridad que así será, porque, como dije, vamos a ir a dejar el nombre de Bolivia en alto.

¿Asumen también que hicieron historia porque Bolivia volverá a jugar un mundial de menores después de 38 años?

Es una felicidad muy grande haber conseguido algo así, porque es la clasificación a un mundial, porque está el nombre de cada uno, el apellido de tu familia. Estamos muy orgullosos.

¿Costó mucho? Porque veíamos en televisión que las selecciones nos superaban amplia-



Jesús Maraude festeja el gol que le hizo a Uruguay en fase de grupos.

mente en el tema físico.

La verdad es que están a otro ritmo, pero pudimos competir palo a palo. A veces nos faltaba o bien fuerza o ser más rápidos, pero eso se va a ir trabajando. Nos quedan seis o siete meses para prepararnos de la mejor manera y estoy seguro de que vamos a llegar de muy buena manera al mundial.

Les tocó un grupo complicado en el sudamericano, ¿no?

Creo que era el más fuerte de los dos, donde estaban muy buenas selecciones, como Brasil, Uruguay, que tienen en el escudo como cinco o seis estrellas; por eso estamos muy felices de haber competido con esas selecciones.

El gol que le hiciste a Uruguay fue clave para avanzar a una segunda fase. ¿Cómo lo tomaste?

Fue un gol importante, con ese gol volvimos a vivir, como se dice, y después Venezuela nos ayudó un poco con el empate (con Uruguay) para pasar de fase.

En el tema personal, ¿cómo te sentías con la diferencia de tamaño, potencia física? Pero también veíamos que superabas a los rivales.

La velocidad, el regate, la técnica son cualidades que las trabajé desde muy chico junto a mi padre; además, los profes me daban mucha confianza y yo también tenía la confianza necesaria para poder hacer todo eso.

¿Ya jugaste antes campeonatos sudamericanos?

Estuve en el anterior sudamericano Sub-15 en el que perdimos tres partidos y le ganamos a Colombia 2 a 1. Algunos ya veníamos con un poco más de experiencia de lo que significa jugar un campeonato de ese tipo, que

definitivamente es otro ritmo de juego.

¿Cómo se han sentido con el nuevo cuerpo técnico? Jorge Perrotta, Bernardo Aguirre, Óscar Villegas, entre otros.

Ha sido muy bueno el trabajo de los profesores. Planteaban los partidos muy bien, pusieron mucho de su parte para que las cosas salgan bien. Se quedaban hasta tarde viendo los partidos de las demás selecciones y luego nos indicaban cómo podíamos atacar, cómo podíamos defender, encontrar el punto débil de los rivales. Eso ayudó mucho al grupo para agarrar confianza.

Y a futuro, ¿jugar mundial de mayores?

Otro de mis sueños es jugar con la selección absoluta, ser convocado, pero todo a su tiempo. También me gustaría jugar fuera del país, sería algo muy bueno, que me ayudaría a mí para seguir ganando experiencia y roce.

¿Algún amigo en esta selección?

Todos somos buenos amigos, todos nos llevamos bien, pero sí tengo varios compañeros con los que me acerco más que serían Fernando Mena, Santos (García), Thiago Castedo, (Nabil) Nacif; pero todos los del grupo son mis amigos y los quiero mucho, porque entre todos hicimos historia.

Te pregunto ahora de tu presente: ¿cómo llegaste a Always Ready?

Llegué a principios de este año, hablé con la dirigencia, llegamos a un acuerdo y la verdad me siento muy cómodo.

¿También Bolívar estaba tentándote?

No, yo estaba en la academia de Bolívar en Santa Cruz, que

se llamaba Máquina Celeste y ahora es Santa Cruz City FC. Este año me tocaba venir a la Reserva, pero decidí algo y fue una decisión muy buena.

¿Cuándo llegaste a la academia de Bolívar?

En Máquina Celeste estuve desde los 12 años, cumplí 13 ahí.

Ese paso seguro ayudó en tu formación.

Muy agradecido con el club, con Máquina Celeste, con Bolívar; la verdad que hicieron mucho por mí, pude jugar torneos internacionales igual con ellos. Agarré mucho roce y repito que voy a estar muy agradecido siempre.

¿En qué países jugaste con Máquina Celeste?

Viajé a Paraguay, Estados Unidos y también a Brasil. La verdad es que esos partidos me ayudaron mucho a progresar en mi juego.

¿Algún ídolo?

De aquí de Bolivia, el “Diablito” Etcheverry; a nivel internacional, Lionel Messi.

¿Hincha de algún club?

De Ciclón de Tarija, porque mi papá jugó en ese club, y del Barcelona de España.

El perfil

Nombre. Jesús Maximiliano Maraude Cano.

Lugar y fecha de nacimiento. Tarija, 2 de febrero de 2008.

Familia. Juan Alberto Maraude (papá), Daniela Cano (mamá), Luciano Maraude (hermano).

Trayectoria. Se inició, cuando era niño, en San José de Tarija; después pasó a García Ágreda y posteriormente jugó en Albiceleste, la escuela de fútbol de su papá. Entre 2022 y 2024 estuvo vinculado a Máquina Celeste y a principios de año pasó a Always Ready.



www.grupocascada.com

TAMBIÉN DISPONIBLES EN:

Haz tu pedido al 67370009

LA LINEA ROJA

Viernes 02, Mayo de 2025 • Año 3

Madrugada violenta en el barrio San Bernardo: Mujer fue golpeada por su pareja tras retornar de un pasanacu

Una mujer de 51 años fue víctima de violencia física la madrugada del 27 de abril, luego de llegar a su domicilio tras participar de una reunión vecinal.

Pág. 3



Caso de una niña de 13 años violadas desde los 8 años de edad: Una realidad silenciada en comunidades rurales



Tarija, Bolivia. En las comunidades rurales de Tarija, la violencia sexual infantil aún es una de las problemáticas más alarmantes y, a menudo, silenciadas. Las estadísticas reflejan una creciente preocupación, pero el acceso a la justicia y el acompañamiento adecuado para las víctimas siguen siendo escasos.

Pág. 2



Se le metieron como sombras en la noche: Roban Bs 800 de local de comida en la ciudad de Tarija

Pág. 3



Su hijo fue llevado al cuartel y desapareció: el calvario de Catalina que lleva más de 25 años

Pág. 4



Presunto abuso sexual en fiesta familiar es investigado por la Felcv y el Ministerio Público

Una celebración tradicional terminó en una grave denuncia por agresión sexual en el barrio Litoral de la ciudad de Villamontes. Una joven de 23 años denunció haber sido víctima de tocamientos indebidos en el interior de un baño sin puerta, cubierto apenas por una toalla, mientras compartía bebidas alcohólicas con allegados a su entorno laboral.

Caso de una niña de 13 años violadas desde los 8 años de edad: Una realidad silenciada en comunidades rurales

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Tarija, Bolivia. En las comunidades rurales de Tarija, la violencia sexual infantil aún es una de las problemáticas más alarmantes y, a menudo, silenciadas. Las estadísticas reflejan una creciente preocupación, pero el acceso a la justicia y el acompañamiento adecuado para las víctimas siguen siendo escasos. Las denuncias de abuso sexual hacia menores de edad, tanto en áreas urbanas como rurales, muestran un patrón preocupante que debe ser abordado con urgencia.

En la región sur de Bolivia, los casos de abuso sexual infantil continúan en aumento. De acuerdo con datos oficiales de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Tarija, en lo que va del año 2025, ya se registraron muchas denuncias de agresión sexual a menores. Sin embargo, se estima que muchos más casos no se denuncian, debido a la falta de confianza en el sistema judicial, el miedo de las víctimas y la presión de las familias involucradas, que prefieren mantener el silencio para proteger su entorno o evitar el estigma social.

Un caso reciente que alarmó a la comunidad de Puesto Uno, una pequeña localidad rural del departamento, involucra a una menor de 13 años, quien después de

años de silencio decidió romperlo y denunciar los abusos sufridos desde los 8 años. Según el testimonio de la niña, su agresor fue un familiar cercano, quien aprovechó la ausencia de su madre, quien trabajaba en la ciudad, para abusar de ella en repetidas ocasiones.

La menor reveló que el agresor la amenazaba para que no lo denunciara, diciéndole que sería golpeada si se atrevía a hablar. Durante esos años, la víctima no pudo encontrar un apoyo adecuado, ya que las distancias en las comunidades rurales dificultan el acceso a las autoridades. Esta denuncia fue formalizada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) de Tarija el 29 de abril de 2025, y ya está en manos del Ministerio Público para su investigación.

El Impacto de la Pobreza y el Desarraigo Familiar

El caso de Puesto Uno no es aislado. En muchas comunidades rurales de Tarija, como en las zonas de San Andrés, Yunchará y Bermejo, las víctimas de abuso sexual suelen vivir en condiciones de extrema pobreza y desarraigo familiar. El aislamiento, la falta de infraestructura básica y los escasos recursos de salud y educación en estas áreas complican aún más la denuncia y el tratamiento de los casos.



La niña ahora tiene 13 años

La situación se agrava por la escasa presencia de instituciones públicas y privadas que brinden apoyo a las víctimas. Las casas de acogida y los servicios psicológicos son limitados, lo que obliga a muchas menores a enfrentar solas el proceso de denuncia, o peor aún, a cargar con el trauma por años sin recibir la ayuda necesaria.

El Rol de las Autoridades y la Respuesta Institucional

Las autoridades comenzaron a prestar mayor atención a la violencia sexual infantil en el depar-

tamento. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En las últimas semanas, la Defensoría de la Niñez de Tarija lanzó campañas de sensibilización en colegios y comunidades rurales para enseñar a los niños y adolescentes a identificar y denunciar el abuso sexual. Además, se están implementando programas de formación para los agentes de la FELCV y el Ministerio Público, con el fin de mejorar la atención y el seguimiento de los casos.

Un Futuro Incierto para las Víctimas A pesar de los esfuerzos

institucionales, la violencia sexual infantil sigue siendo una grave amenaza para los menores de Tarija, sobre todo en las comunidades rurales. Las víctimas, en su mayoría niñas, se enfrentan a una doble violencia: la de los agresores y la de un sistema que, muchas veces, no ofrece respuestas rápidas ni eficaces.

En el caso de Puesto Uno, el proceso judicial apenas comienza, pero es incierto si la víctima logrará obtener justicia, ya que el entorno familiar sigue ejerciendo presión sobre ella.

Presunto abuso sexual en fiesta familiar es investigado por la Felcv y el Ministerio Público

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una celebración tradicional terminó en una grave denuncia por agresión sexual en el barrio Litoral de la ciudad de Villamontes. Una joven de 23 años denunció haber sido víctima de tocamientos indebidos en el interior de un baño sin puerta, cubierto apenas por una toalla, mientras compartía bebidas alcohólicas con allegados a su entorno laboral. El hecho ocurrió el pasado 4 de marzo de 2025, aunque la denuncia fue formalizada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) el 29 de abril del mismo año, a horas 08:00.

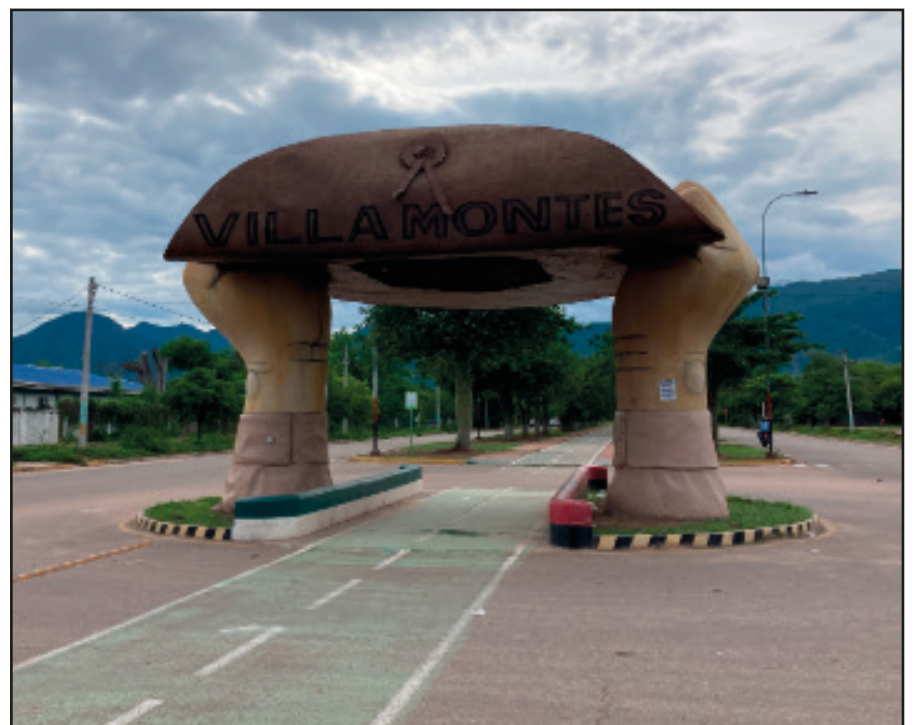
Según se informó de manera preliminar por la Policía, la denuncia fue interpuesta por una profesional del área legal del Servicio Legal Integral Municipal (Slim), en representación de la víctima, y señala como presunto autor a un hombre de 34 años, quien habría aprovechado su estado de ebriedad y la vulnerabilidad del momento para cometer

el acto.

Según el testimonio recogido por el Slim la joven habría asistido a una challa organizada por la hermana de su jefa, donde se consumían bebidas alcohólicas de forma social.

Durante el desarrollo de la reunión, en horas de la tarde, la joven se habría dirigido al baño del inmueble, el cual no contaba con una puerta convencional, sino con una toalla que cubría parcialmente la entrada. Mientras se encontraba dentro del ambiente, con la falda baja, el denunciado habría ingresado sin previo aviso y, en estado de ebriedad, procedió a tocarle las piernas sin su consentimiento, constituyendo un acto de agresión sexual.

El caso fue derivado al Ministerio Público para su respectiva investigación, y se recaba mayores elementos probatorios, y realizan pericias psicológicas complementarias por lo que se prevé convocar a los implicados para sus declaraciones informativas.



Sucedió en Villa Montes

Madrugada violenta en el barrio San Bernardo: Mujer fue golpeada por su pareja tras retornar de un pasanacu

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una mujer de 51 años fue víctima de violencia física la madrugada del 27 de abril, luego de llegar a su domicilio tras participar de una reunión vecinal. Según la denuncia formalizada ante la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), el agresor la habría increpado con insultos antes de propinarle varios golpes de puño en la cabeza.

El hecho ocurrió alrededor de las 4:00 de la madrugada en el barrio San Bernardo de la ciudad de Villamontes.

La víctima relató que había asistido a una actividad comunitaria conocida como "pasanacu mensual" y al volver a su casa fue sorprendida por su pareja, quien sin motivo aparente comenzó a insultarla.

La situación escaló rápidamente a la agresión física, obligando al hermano de la denunciante a intervenir para frenar la golpiza.

El caso fue puesto a conocimiento del Ministerio Público el 29 de abril a las 17:00 horas y fue asignado a un sargento para su investigación. Por el momento, la identidad y edad exacta del presunto agresor están en proceso de verificación.

La Felcv anunció que se solicitó un examen médico forense para evaluar las lesiones sufridas por la víctima. Las autoridades también recomendaron medidas de protección, mientras se determinan acciones legales contra el sindicado por el delito de violencia familiar o doméstica.



Personal de la Felcv investiga el suceso.

Se le metieron como sombras en la noche: Roban Bs 800 de local de comida en la ciudad de Tarija

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una comerciante fue víctima de un robo agravado la noche del jueves 24 de abril en la zona 4 de Julio de la ciudad de Tarija. Al llegar a su negocio ubicado sobre la avenida Daniel Paz Zamora en un local de comidas, la mujer encontró los seguros violentados y el interior revuelto. Del lugar sustrajeron una suma de 800 bolivianos, según el informe preliminar de la Policía.

El caso fue reportado a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de la ciudad de Tarija el lunes 29 de abril de 2025 y actualmente está siendo investigado por personal asignado al área de delitos contra la propiedad. Según el reporte oficial, el hecho ocurrió pasadas las 22:00 horas, momento en el que sujetos no identificados habrían forzado los accesos del establecimiento para ingresar y dirigirse directamente hacia la caja, donde se encontraba el dinero.

Funcionarios policiales procedieron con el levantamiento de indicios en la escena del crimen, además de la toma de declaraciones a vecinos del sector que pudieran haber observado movimientos sospechosos durante esa noche. Se investiga si los autores actuaron de manera premeditada y si contaban con conocimiento previo de los movimientos del negocio.

El caso fue puesto a conocimiento del Ministerio Público para su seguimiento conforme a procedimiento penal, mientras la víctima solicita se dé con los responsables y se reponga el daño económico causado.



El caso es investigado por la Felcc



Su hijo fue llevado al cuartel y desapareció: el calvario de Catalina que lleva más de 25 años

► En 1998, Juan Pablo Quiroga fue reclutado, a pesar de su problema auditivo. Meses después, a su madre le informaron que había caído al río Pilcomayo y desde entonces no se supo nada más de él.

AGENCIAS/REDACCIÓN CENTRAL

“Hace más de 25 años que vivo llorando”, dice Catalina Tolavi desde su casa en el barrio Chaqueño, en Yacuiba, Tarija. Su hijo, Juan Pablo Quiroga Tolavi, desapareció mientras cumplía el servicio militar. Las autoridades dijeron que cayó al río Pilcomayo, pero su cuerpo nunca fue recuperado. Desde entonces, Catalina convive con la ausencia, la incertidumbre y una historia que nadie terminó de contar. Mientras habla por teléfono, el canto de los gallos se cuele en la conversación, y hay un silencio de algunos segundos en el que parece volver al día lluvioso en que su vida cambió para siempre, cuando uno de sus mellizos, Juan Pablo, desapareció.

La mujer de 61 años retoma la conversación con OPINIÓN y recuerda que, en julio de 1998, su hijo Juan Pablo tenía apenas 15 años cuando fue reclutado de manera forzosa por los militares en las calles, sin que se tomara en cuenta, ni en ese momento ni posteriormente, que padecía un problema auditivo. Lo trasladaron al Regimiento Aroma III de Caballería (RC-3), pero pocos meses después, fue enviado al puesto de control militar de D'Orbigny, en la provincia del Gran Chaco. Catalina recuerda que en ese entonces el cuartel era mucho más estricto que ahora y que no pudo ver ni hablar con su hijo durante largos períodos. De ahí que solo conserva una foto de él con el uniforme.

En enero de 1999, Catalina recibió la noticia de que Juan Pablo había desaparecido en las aguas del río Pilcomayo, mientras pescaba bajo el mando del entonces subteniente Roland Lladó V. Ella se pregunta cómo un oficial pudo llevarlo a pescar en un día lluvioso, cuando las condiciones del río eran peligrosas. Se realizaron jornadas de búsqueda, pero sin éxito, ya que no lo encontraron. Catalina está convencida de que, si el que hubiera caído al río hubiese sido un militar, la reacción habría sido distinta: un operativo masivo con barras colocadas



Este joven es el hijo de Catalina, aún esta desaparecido.

para evitar que el río arrastrara a la víctima. Pero al tratarse de un soldado, siente que el esfuerzo fue insuficiente.

Violencia en cuartel: soldados agredidos con palos, cables y forzados a ingresar a un pozo

La información que recibió sobre lo ocurrido fue mínima. “Era como si les hubieran tapado la boca”, dijo. Contó que otro de sus hijos, Eufonio, quien también pertenecía al mismo cuartel que Juan Pablo, fue trasladado –en su opinión– “de la noche a la mañana” a un cuartel en el Trópico de Cochabamba, para silenciarlo. Visitarlo implicaba un largo viaje y gastos que no podía costear, siendo madre de seis hijos. Sin embargo, con la ayuda de un médico, logró verlo un par de veces, aunque siempre sentía que su hijo estaba “vigilado”.

Catalina hizo innumerables esfuerzos para encontrar la verdad. Viajó a La Paz, donde le decían que la investigación seguía en curso y que se aplicarían sanciones al militar a cargo, pero nunca obtenía respuestas claras. Su hijo no aparecía, ni vivo ni muerto, lo que la afligía profundamente, porque, en caso de haberse ahogado, quería al menos tener la posibilidad de despedirse de él, como cual-

quier otra familia que pierde a un ser querido. Pero esa despedida nunca llegó, y 26 años después, sigue sin poder hacerlo.

En noviembre de 2024, Catalina recibió una respuesta a la petición de información que había enviado al Gobierno. En su solicitud, pedía al presidente Luis Arce que investigara el fallecimiento de su hijo y la entrega del cuerpo. La Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa, le respondió que, tras enviar las solicitudes al Comando General del Ejército, conocieron, a través de la Inspectoría General del Ejército, que, según un informe fechado el 4 de noviembre de 2024, “realizada la búsqueda de archivos sobre el caso del soldado Juan Pablo Quiroga Tolavi, hecho ocurrido hace 25 años, no se encontró ningún archivo”. Se presume que los documentos relacionados con el caso ya no existen, debido a que su período de conservación es de solo cinco años a partir de la fecha de la correspondencia.

Esa instancia también solicitó información al coronel DAEN Lladó, quien, en la parte más relevante, indicó: “En mi permanencia en el P.M.A. acudí dos

veces a pescar a orillas del río Pilcomayo, en compañía del señor corregidor de la localidad, y en una segunda salida, me acompañó el soldado Juan Pablo Quiroga Tolavi”. Añadió que, “inmediatamente después de este lamentable hecho y como corresponde a nuestras normas y reglamentos, di parte al Comando RC-3 Aroma”. También señaló que informó a varias instancias, incluyendo la Policía y el Ministerio Público, y que se realizó una búsqueda por varios días sin obtener resultados.

Soldado muere en cuartel de Pando; su familia exige justicia

El coronel relató que, en febrero de 1999, se le instauró un sumario informativo militar y un proceso ante los Tribunales de Justicia Militar por el presunto delito de falsedad de relación, pero que, tras la investigación y el proceso judicial, fue “absuelto de toda pena y culpa, cumpliendo una sanción disciplinaria”.

Catalina no sabe leer ni escribir, por lo que le explicaron el contenido del informe, y ella concluyó que “de nada sirvió su reclamo”. Cuando la llamaron para que recogiera la correspondencia, preguntó si realmente valía la pena, en relación con la respuesta, y le dijeron

que era importante que lo hiciera. Hizo esfuerzos para que un familiar recogiera y le enviara la correspondencia, pero se sintió profundamente defraudada. Nadie sabe nada de su hijo, el cuerpo no fue encontrado, no hay responsables, y todo sigue igual que al principio.

Los años pasaron y Catalina ya no siente la misma fuerza para seguir buscando la verdad, pero no pierde la esperanza. Ha escuchado hasta cuatro versiones sobre lo que pudo haberle sucedido a su hijo, pero ninguna fue confirmada. A lo largo de todos estos años, recibió el apoyo de Jacobo Copa, camarada de Juan Pablo, quien considera una injusticia lo que sufrió la familia Quiroga Tolavi. Además de presenciar el sufrimiento de Catalina al no encontrar el cuerpo ni los restos de su hijo, Jacobo dice que, la madre de su camarada, tampoco recibió indemnización, algo que sí ocurre con soldados, cadetes y alumnos que sufren accidentes o mueren en actos de servicio, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. No descarta recurrir a instancias internacionales en busca de justicia, ya que, a pesar de sus imploraciones, sienten que no han encontrado respuestas ni justicia.